

LA ENSEÑANZA EN RIVER PLATE



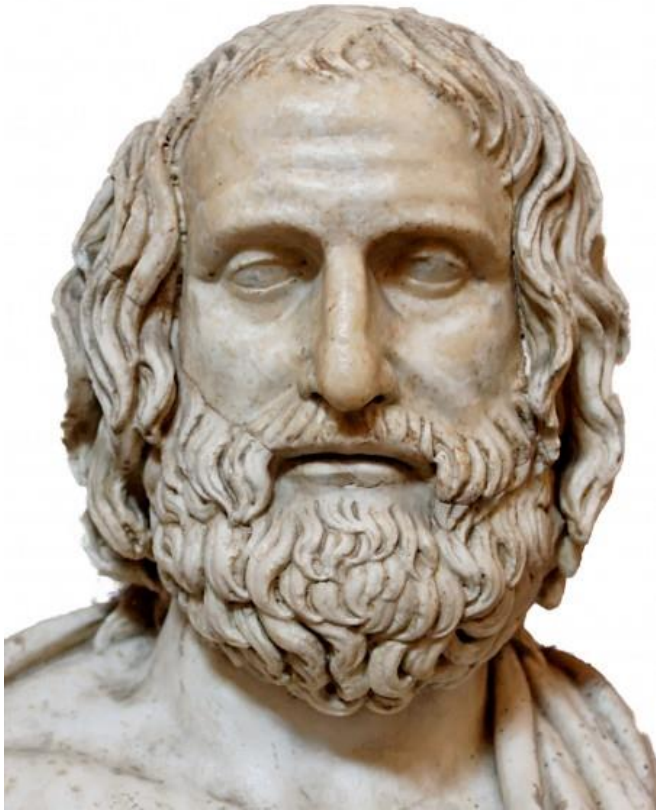
JARDÍN MATERNAL
JARDÍN DE INFANTES
PRIMARIO
SECUNDARIO



IURP 

**INSTITUTO UNIVERSITARIO
RIVER PLATE**

**EL QUE SE NIEGA A
APRENDER EN SU JUVENTUD
SE PIERDE EN EL PASADO Y
ESTÁ MUERTO EN EL FUTURO**



Eurípides

PRESIDENCIA RAFAEL ARAGÓN CABRERA

PROYECTO CREACIÓN ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN DE CARLOS GUERRA

A mediados del año 1981, en mi carácter de socio de River Plate, presente al Presidente del Club D. Rafael Aragón Cabrera un proyecto de creación de una Escuela de Enseñanza Secundaria.

Utilizando la capacidad ociosa de las instalaciones y de la estructura edilicia, eleve un plan para unir lo pedagógico con lo deportivo, intentando la formación educacional y física futbolística de los chicos y jóvenes de las divisiones inferiores del Club

Después de una férrea oposición de todos los estamentos del Club, a fines de diciembre de ese año la Comisión Directiva aprobó el proyecto, creándose el “Instituto de Enseñanza Media Integral para Jóvenes Futbolistas River Plate”.

Además me designan Presidente de la Sub Comisión del Instituto de Enseñanza Media, Representante Legal y Rector Honorario.



ESCUELA DE ENSEÑANZA MEDIA PARA FUTBOLISTAS

Sugerencia de Carlos Emilio Guerra como asociado del Club

BUENOS AIRES, 9 de setiembre de 1981.-

Señor Presidente del Club RIVER PLATE
don Rafael ARAGON CABRERA
S / D.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de hacerle llegar con todo respeto, una sugerencia, que me permito exponerla en razón de mi condición de asociado del Club de su digna presidencia.

Así como en muchos países existen importantes universidades y establecimientos educativos que, además de cumplir la función cultural y técnica en lo atinente a su razón de ser, extienden su campo de acción comunitario a actividades deportivas con la práctica de diversos deportes que los afanan y crean expectativas singulares que trascienden las propias fronteras, he pensado que nuestro Club podría extender su capacidad creativa y de bien común, a aspectos del orden cultural y pedagógico mediante la creación de una Escuela de Enseñanza Media Integral para Jóvenes Futbolistas.

Estas actividades extra-deportivas podrían ser comprensivas de una amplia gama de posibilidades en el sentido indicado pues la tónica actual de reformas al sistema educativo argentino tiende a llenar los claros de la carencia de salidas laborales no sólo en los ciclos superiores no universitarios, sino también en el primario y secundario.

Las experiencias ensayadas en la enseñanza privada -que aún en el orden oficial no han sido sometidas a una evaluación definitiva para extenderlas a los diversos colegios y escuelas, son fuente positiva para seleccionar, dentro de un amplio repertorio de ensayos, los más convenientes.

Nuestro Club, con su conocida trayectoria en el mundo entero por sus actividades deportivas, daría una prueba más de su capacidad creadora y su acendrado propósito de cubrir necesidades populares, iniciando mediante el mencionado Instituto Educativo, una acción cultural sistemática, siguiendo las pautas oficiales en la materia que lo aleje de los planes de enseñanza secundaria común meramente académicos, solicitando la oficialización de los cursos que se dictaran.

El Club se encuentra en perfectas condiciones de materializar la fundación de la Escuela, aportándole su respaldo moral y económico, pues cuenta con los medios adecuados para ello y el que, sin duda, recibirá el entusiasta apoyo de las autoridades escolares, de sus socios y del público en general.

En líneas generales, me permito exponer las pautas del proyecto, fundándolo en mi larga experiencia dentro del campo educativo.

La Escuela de Enseñanza Media Integral para Jóvenes Futbolistas estaría incorporada a la Enseñanza oficial (Decreto 371/64).

Dicha Escuela impartiría enseñanza media a jóvenes que tengan:

- 1°.- Aptitud física
- 2°.- Condiciones naturales de futbolistas
- 3°.- Bases aceptables de conocimientos de la Escuela primaria (7° grado aprobado).

El Plan de Estudios a aplicarse sería el correspondiente al Bachillerato Comercial cuya duración es de 5 años con modificaciones que superen las exigencias mínimas de dicho Plan.

a) Los alumnos cursarán las materias curriculares durante el horario de la mañana y deberán realizar la preparación física y entrenamiento futbolístico 3 veces por semana, durante las horas de la tarde.

b) El Plan de Estudios contará con un currículum de asignaturas que permita a los alumnos que egresen y no logren profesionalizarse en el fútbol, una capacitación ya sea para seguir estudios terciarios o para una salida laboral inmediata.

Se estima que dentro del currículum deberá impartirse enseñanza entre otras, de asignaturas como Computación, Práctica Contable, Práctica de Laboratorio y Estadística, que permiten una pronta ubicación en el campo laboral.

En el caso de contar con la aprobación de las autoridades del Club, se daría comienzo a las tareas escolares en el próximo año, previa autorización del Servicio Nacional de la Enseñanza Privada ya que el plazo de presentación de la solicitud se encuentra vencido, descontándose poder obviar tal inconveniente.

Se preve para el curso escolar de 1982, que podrían ingresar 1 división de 1er. año con 35 alumnos, previos exámenes de admisión que se recibirán en diciembre y marzo, a saber:

- a) Médico-físico
- b) Aptitudes futbolísticas
- c) Matemática
- d) Castellano

Cualquiera de los exámenes no aprobado será eliminatorio.

NECESIDADES PARA EL 1er. AÑO DE LA ESCUELA.-

A) LOCAL

- 1) 1 aula para el desarrollo de las clases (capacidad para 35 alumnos)
- 2) Sala para Biblioteca
- 3) Dependencias para los servicios administrativos
- 4) Espacio cubierto para recreo
- 5) Instalaciones sanitarias
- 6) Muebles y útiles y material didáctico para el desarrollo de la enseñanza.

B) PLANTEL DEL PERSONAL

La Escuela, en el primer año de su funcionamiento, deberá contar con un Rector, un auxiliar administrativo, un auxiliar de disciplina y 32 horas de cátedra por división.

Si la Escuela es incorporada como gratuita, el Estado contribuiría con el 100% de los sueldos del personal directivo, docente y auxiliar, incluidos los aportes patronales, sin perjuicio de que percibiría una cuota mensual única por alumno de un tercio del arancel mínimo de la categoría inferior que fije el Consejo General de Enseñanza Privada, para atender los gastos de funcionamiento no comprendidos en la contribución del Estado -Decreto 15/64-.

El aporte que concede el Estado para el pago de las remuneraciones del personal, lo efectúa a partir del año siguiente del funcionamiento de la Escuela, por lo tanto el Club deberá durante el 1er. año de iniciación de clases o sea a partir de marzo de 1982, hacerse cargo del pago de los sueldos mensuales del personal docente y administrativo a cargo, es decir:

- 1) Rector
- 2) 32 horas/cátedra por división
- 3) Auxiliar de disciplina
- 4) Auxiliar administrativo

Los cálculos aproximados mensuales a partir de marzo de 1982 (calculados a setiembre 1981) serían los siguientes:

Los alumnos de la Escuela, los días que tengan entrenamiento por la tarde, podrían almorzar en el Club, además de concurrir a diversas instalaciones que el mismo posee, especialmente la Biblioteca, para lo cual al ingresar al 1er. año deben hacerse socios de la Institución.

Si un alumno de la Escuela que no pertenece a las divisiones inferiores del Club, es requerido por otra Institución para jugar en sus divisiones menores, no se le puede impedir que lo haga, pero en la práctica, para el alumno va a ser imposible realizarlo, pues indefectiblemente debe entrenar con sus compañeros del curso, 3 veces por semana para ser calificado, no restándole tiempo material para concurrir a otros entrenamientos, es decir, los alumnos de la Escuela, o pertenecen a las divisiones menores del Club o integran los equipos representativos del Colegio, que intervendrán en los distintos campeonatos infantiles que organice el Ministerio de Educación y diversas Instituciones educativas.

Se daría el caso de que River tendría un plantel de jugadores menores que participan en los torneos de la A.F.A. y otro de jugadores no federados que compiten en los Torneos Interscholásticos.

La creación de la Escuela que se propone, abriría una nueva instancia para RIVER PLATE de gran magnitud, pues tal actividad de extensión educacional se completaría con actos culturales, científicos, conferencias, etc., cuya trascendencia es obvio señalar.

Si el Club, como lo viene haciendo, continúa con su actividad de tipo académico, tal como cursos de Inglés, Labores, clases de apoyo educativo, etc., si bien significan un aporte de singulares méritos para los socios, sin embargo no se destacan de actividades similares que realizan también muchas instituciones, entre ellas clubes deportivos. Lo que propongo va mucho más lejos. Sus proyecciones sociales, su acción cultural respaldada por el prestigio de la Institución, el interés entusiasta de los socios que verían solucionados muchos de sus problemas escolares y su trascendencia en el ámbito educativo, acrecentaría su prestigio popular.

En la forma indicada no se dispersarían los esfuerzos y los medios del Club en cursos aislados de capacitación cultural y técnica, que ya dictan con éxito academias particulares, universidades populares y otras instituciones similares.

La creación de la Escuela ofrecería la oportunidad a muchos jóvenes de capacitarse en su propio Club, con todas las ventajas mínimas inherentes a los estudios oficiales más la intensificación de los mismos, con programas de vanguardia, gabinetes de orientación profesional, laboratorios, etc., aparte de cursos de salidas laborales, de acuerdo con las exigencias del medio socio-económico y los adelantos de la ciencia y la tecnología.

Saludo al señor Presidente con atenta consideración.-

Carlos Emilio GUERRA
Agrimensor
Socio N° 8776

LIBRO DE ACTAS DE COMISIÓN DIRECTIVA

APROBACIÓN CREACIÓN ESCUELA ENSEÑANZA MEDIA INTEGRAL PARA FUTBOLISTAS

En Buenos Aires, a los cuatro días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos, se reúne en Sesión Ordinaria la Comisión Directiva del Club Atlético River Plate, bajo la presidencia de su titular Don Rafael Aragón Cabrera, Secretaría del señor Julio Paoletta y la presencia de los señores miembros: Rolf Patrick Noher, Rafael De Luca, Luis A. Renzi, Jorge Kiper, Eduardo Martino, Hugo C. Santilli, Alfredo Dávicce, Antonio Olivella e Isaac Gercovich. Ausentes con aviso: los señores Francisco Gutiérrez, Alfredo Herms, Osvaldo Di Carlo, Enrique Martínez, José C. Sardi, Jorge A. Covatto, Osvaldo Viviani y Jorge R. Delfino-

Se aprueba el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 29-12-81

Creación Escuela Enseñanza Media Integral para Futbolistas

Se aprueba el despacho elevado por la Mesa Directiva por el cual, el Presidente del Departamento Cultural y Social propuso la creación de la Escuela de Enseñanza Media Integral para jóvenes futbolistas River Plate.--

Las bases del referido proyecto establecen que en su concreción esta enseñanza media integral quedaría incorporada a la Enseñanza Oficial Decreto P.E. 371/64 bajo su control y con el aporte de subsidios que prácticamente cubrirían a partir del segundo año lectivo todo su presupuesto.

Dicha Escuela impartirá enseñanza media de orientación comercial moderna a jóvenes que reúnan: a) aptitud física; b) condiciones naturales de futbolistas; c) grado primario y aprobación de ingreso, obteniendo luego de los cursos correspondientes, el título de Perito Mercantil o similar

Por otra parte, el Club cuenta con la infraestructura, locales e instalaciones y mobiliario básico apropiado, así como una

organización administrativa a nivel de Gerencia de actividades adecuadas y un presupuesto específico para el área, dentro de los recursos propios de la entidad, los que por otra parte deben afrontarse únicamente el primer año, ya que los cursos siguientes se solventan con el aporte del Estado.

En atención a que el compromiso educativo que se contrae con el Ministerio respectivo alcanzaría a la totalidad de cinco cursos sucesivos, se deberá convalidar por la Honorable Asamblea de Socios (art. 54° del Estatuto)

Febrero de 1982

**INSTITUTO DE
ENSEÑANZA
MEDIA INTEGRAL**

**Publicidad
Clarín
La Nación
La Razón**



**Club Atlético
RIVER PLATE**

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA
MEDIA INTEGRAL**

Para jóvenes futbolistas
"RIVER PLATE"

(Incorporación en trámite por Exp. 19571/81 - S.N.E.P.)

Estudios Secundarios Integrales (humanísticos, científicos y deportivos) orientados a las ciencias económicas y técnicas comerciales con salidas laborales en computación, estadística, práctica contable y práctica de laboratorio.

Título: Perito Mercantil.

Duración de los estudios: 5 años.

Horario de clases: Mañana: lunes a viernes de 7.45 a 12.05.
Tarde: enseñanza de asignaturas prácticas, extracurriculares y fútbol (3 veces por semana).

Carácter de la enseñanza: GRATUITA.

Condiciones de ingreso a 1er. año - Curso escolar 1982.

- 7º grado aprobado.
- Haber nacido entre el 1/7/68 y el 31/12/69.
- Haber obtenido en los exámenes de ingreso el puntaje necesario hasta cubrir las vacantes existentes.
- Asociarse al Club Atlético River Plate.

Exámenes:

- Médico.
- Aptitud Física.
- Aptitud futbolística.
- Matemática.
- Castellano.
- Percentil de inteligencia (test).

Inscripción: del 15 al 26 de febrero de 1982.

Exámenes de Ingreso: del 5 al 13 de marzo de 1982.

Iniciación de las clases: 22 de marzo de 1982.

Informes y programas de ingreso: AV. FIGUEROA ALCORTA 7597 de 9 a 18 (Departamento Cultural).

INAUGURACIÓN

INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA INTEGRAL PARA JOVENES FUTBOLISTAS RIVER PLATE

El 15 de febrero de 1982 la Dirección General de la Enseñanza Privada (SNEP) autorizó la inscripción provisoria de alumnos a primer año.

Los exámenes de ingreso se realizaron del 5 al 13 de marzo de ese año y las clases comenzaron el 22 de marzo.

El cuerpo docente fue asalariado a partir de marzo de 1982,

El Instituto River Plate desde su fundación no tenía gastos fijos de alquiler, impuestos, electricidad, telefonía, agua corriente y mantenimiento ya que los mismos se hallaban a cargo del Club.

Únicamente el primer año debía ser solventado por el Club, porque a partir del 2° año en que se concretara la adscripción a la SNEP recibiría subvención del Estado

El Instituto de Enseñanza Media Integral para Jóvenes Futbolistas River Plate (A 807) es el primer Instituto de Enseñanza Secundaria creado en un club de fútbol de la Argentina

El Instituto se inauguró al comienzo del curso lectivo de 1982 creándose una división de 1er año de Perito Mercantil con 33 alumnos que fueron seleccionados entre los postulantes que rindieron un examen de Ingreso de Lengua, Matemática, Educación Física y Fútbol,

Los dos primeros años eran gratuitos y de varones Los Profesores, la Secretaria y el Jefe de Preceptores pertenecían al cuerpo docente del “Carlos Pellegrini”.

El Instituto comenzó a funcionar dictando clases en un aula que era el ex Salón de Actos del Mundial 78.

La Rectoría, Secretaría y Preceptoría funcionaban en espacios cedidos por la boletería del Club.

Como equipamiento: se utilizaron mesas, sillas y armarios en desuso del mundial 78

En 1983 como Rector del Instituto le solicito al Presidente Aragón Cabrera el espacio del 2° piso de la Tribuna General Belgrano, que utilizaban las socias para la práctica de yoga, para construir el Edificio Escolar,

Las socias se oponen a trasladarse a otro sitio por lo cual el Presidente Aragón me informa que busque otro espacio para el edificio escolar y como respuesta le envió alumnos a practicar yoga con las socias

En pocos días comenzaron a practicar yoga en hall del palco de autoridades, desocupando el lugar





CARLOS GUERRA Y SU REMUNERACIÓN

Designado Rector le solicito al Presidente Aragón Cabrera que no me remunerere hasta que el Instituto fuese incorporado definitivamente y tuviese subvención del Estado, el cual aportaría los fondos para el cargo.

La Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles hace constar en su certificación de servicios emitido por el Club Atlético River Plate N° de inscripción 27790 con fecha 27/12/1988 firmado por Di Carlo Osvaldo Héctor C.I. 2.308.859 en su carácter de Vice Presidente que Carlos Emilio Guerra que se desempeñó en la ocupación de Rector recibiendo las siguientes remuneraciones desde el 1° de marzo de 1983 al 30 de noviembre de 1986

1/3/1983 al 31/12/1983	\$ Arg.	73.117,60	10 meses
1/1/1984 al 31/12/1984	\$ Arg.	550.158	12 “
1/1/1985 al 31/12/1985	Aus.	2.822,42	12 “
1/1/1986 al 30/11/1986	Aus.	5.242,23	11 “

CREACIÓN INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA INTEGRAL

Conferencia de Prensa


Palabras del Sr. Presidente del Club Atlético RIVER PLATE, don Rafael ARAGON CABRERA en la Conferencia de Prensa del 13/2/82.-

RIVER ha convocado a esta Reunión de Prensa con el objeto de anunciar la creación de un Instituto de Enseñanza Media Integral para Jóvenes Futbolistas.

- Esta creación que tiene fundamentalmente el significado de contribuir a la formación cultural de nuestros jóvenes, permitirá que RIVER les brinde deporte y estudio.
- Al concretar esta iniciativa, RIVER se convierte en ese sentido en entidad pionera en el mundo entero, pues si bien existen entidades de orden cultural que extendieron su quehacer específico a la práctica de los deportes, no existen Clubes sociales y deportivos cuya finalidad principal sea la práctica de deportes y que la hayan extendido a la actividad educativa.
- RIVER crea este Instituto en forma espontánea y gratuita con la sola condición de pedirles a los alumnos que ingresen, que se asocien al Club, sin cobrarles asimismo la cuota de ingreso.
- Descontamos que obtendremos la entusiasta y favorable acogida de los padres, a quienes se les presentará una brillante oportunidad para posibilitar a sus hijos con aptitudes futbolísticas, su formación cultural prosiguiéndola en las mejores condiciones posibles, al tiempo que intensifican su práctica deportiva.
- Asimismo, aquellos alumnos que en el curso de sus estudios vayan demostrando aptitudes futbolísticas sobresalientes, podrán integrar las divisiones inferiores de RIVER.
- Es sabido que el mercado futbolístico no puede absorber la gran oferta de jugadores profesionales, razón por la cual, gran número de ellos queda libre en forma prematura. Lamentablemente muchos al término de su carrera futbolística no han desarrollado otra aptitud que la de jugar al fútbol, con el gran desconcierto que significa para la mayoría el enfrentar la vida con tan reducidas posibilidades.
RIVER, demostrando una verdadera sensibilidad social por problemas como el indicado, estima que, con la creación de este Instituto paliará con el tiempo y con el ejemplo, gran parte de él, al ampliarles el campo de posibilidades laborales.
- RIVER, podrá en el futuro extender esta idea inicial, que comienza con fútbol, hacia jóvenes que practiquen otros deportes: básquet, atletismo, etc.
- RIVER, al concretar esta idea que propende al bien comunitario, lo hace con amplio espíritu de solidaridad colectiva, sin egoísmos de ninguna especie. Por el contrario, verá con agrado y satisfacción que otros clubes deportivos y sociales hicieran lo propio, extendiendo su acción hacia el campo de la enseñanza y la cultura.
- El profesor Agrimensor CARLOS EMILIO GUERRA (actual Vicerrector de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini") presente en este acto, autor del proyecto y ejecutor de esta nueva disciplina que, con todo orgullo el Club Atlético RIVER PLATE incorpora a sus actividades, está a las órdenes de ustedes para responder a cualquier consulta.

PRIMER FOLLETO DE INGRESO

Club Atlético River Plate
INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA INTEGRAL
"RIVER PLATE"



• **Propósitos y Fines**

Así como en numerosos países existen instituciones culturales de prestigio mundial que han extendido sus actividades específicas hacia la práctica de diversos deportes que los afanan y crean expectativas singulares que trascienden las propias fronteras, el Club Atlético River Plate, pretende extender su capacidad creativa; de bien común, a aspectos del área cultural y pedagógica, mediante la creación de un Instituto de Enseñanza Media Integral para los jóvenes futbolistas.

El Club Atlético River Plate, de conocida trayectoria deportiva en el mundo entero, dará así, una prueba más de sus acendrados propósitos de cubrir necesidades populares, iniciando a través de la mencionada entidad, una acción educativa de carácter sistemático, siguiendo los contenidos mínimos de la enseñanza oficial, pero ampliándolos en la medida que los considere conveniente para una mayor preparación académica y técnica de los educandos, que la aleje de los planes de la enseñanza secundaria común.

• **Plan de estudios**

Sobre la base de contenidos curriculares y de los programas vigentes en las Escuelas de Comercio Oficiales, el plan de estudios ha sido estructurado con

el propósito de impartir una enseñanza secundaria integral de carácter técnico, humanístico y científico; intensificando la práctica deportiva futbolística.

La orientación de los estudios ha sido dirigida a las ciencias económicas y técnicas comerciales con la debida inclusión de asignaturas que el medio socio-económico y los adelantos de la ciencia y la tecnología exigen, como por ejemplo, computación, estadística, prácticas contable y prácticas de laboratorio, lo que permitirá salidas laborales y la apertura de posibilidades a los egresados, para continuar sus estudios de nivel terciario.

El Instituto dotará a los alumnos de una preparación física y un entrenamiento futbolístico que permitirá a éstos, tener la posibilidad de ser incorporados a los equipos representativos del Club que intervengan en los torneos oficiales de la Asociación del Fútbol Argentino, e integrar los equipos que participarán en distintos campeonatos infantiles organizados por entidades oficiales y privadas.

• **Duración de los estudios y título**

La extensión de los cursos será de cinco años. A su término se otorgará a los egresados el título de Perito Mercantil, en el cual constarán además, las asignaturas especiales cursadas (y no comprendidas en los estudios oficiales).

• **Horario de clases**

La enseñanza se impartirá por la mañana de lunes a viernes de 7.45 a 12.05 y por la tarde, tres veces por semana, para el dictado de las asignaturas extracurriculares y práctica de fútbol.

• **Cuerpo Docente**

Estará integrado por profesores seleccionados de

cuero con sus títulos, méritos y antecedentes.

• **Extensión cultural y educativa**

El Instituto dispondrá de todos los servicios necesarios para la aplicación de la enseñanza y de los programas de vanguardia (Biblioteca, Gabinete de Orientación Profesional, Servicio Médico, Laboratorios, Sala de Conferencias, Salón de Música, Gabinete Audiovisual, Salón de Actos, etc.). Los alumnos que ingresen gozarán de todos los servicios del Club Atlético River Plate; para lo cual deberán asociarse sin abonar cuota de Ingreso.

• **Ingreso curso escolar 1982**

- 7mo. grado aprobado
- Haber nacido entre el 1/7/88 y el 31/12/69
- Haber obtenido en los exámenes de ingreso, el puntaje necesario hasta cubrir las vacantes existentes.

• **Exámenes**

Médico: Aprobar el examen médico efectuado por el Departamento Médico del Club.

El aspirante deberá estar capacitado para efectuar una actividad física intensa. La no aprobación del examen médico, eliminará al aspirante.

Aptitud Física: Se calificará de 0 a 20 puntos, debiendo reunir como mínimo 10 puntos para no ser eliminado.

Aptitud Futbolística: Se calificará de 0 a 60 puntos, debiendo reunir 30 puntos para no ser eliminado.

Matemática y Castellano: Se calificarán de 0 a 20 puntos en cada asignatura, debiendo reunir

nir en conjunto entre los dos exámenes 16 puntos para no ser eliminado.

Percentil de Inteligencia: Se propondrá un test a los alumnos que hayan ingresado, que estará destinado a medir la capacidad intelectual a efectos de comparar formas y aptitud de razonamiento por analogía, con independencia de los conocimientos adquiridos. Suministrará una información directa de la magnitud individual de ciertas funciones cognitivas (observación y razonamiento) y una cierta evaluación de casi todas ellas.

Se lo utilizará para un diagnóstico rápido del nivel y la eventual determinación del método y fallas del razonamiento del alumno.

Los exámenes se recibirán entre los días 5 y 13 de marzo de 1982. Las fechas y horas se comunicarán en el Departamento Cultural el día 1º de marzo a partir de las 8.

Los exámenes de Matemática y Castellano se recibirán el mismo día en horas de la mañana. Serán escritos sobre temas que se detallan en el programa de Ingreso.

El aspirante deberá presentarse 30 minutos antes del comienzo del primer examen, provisto de su Cédula de Identidad y deberá concurrir correctamente vestido, mundo de lápiz, bolígrafo, goma, sobre decímetro, escuadra, compás y transportador.

Los exámenes de aptitud física y aptitud futbolística se recibirán en un mismo día en horas de la mañana y de la tarde, en forma alternada.

Serán prácticos de acuerdo con lo establecido en los programas de ingreso. El aspirante deberá concurrir con uniforme de Educa-

ción Física (pantalón corto, zapatillas, remera, y media), para la evaluación física, y además, zapatos y medias de fútbol, para la evaluación futbolística. El aspirante deberá respetar estrictamente las instrucciones que se darán en el momento de los exámenes. Los fallos de los tribunales examinadores, cualquiera haya sido la calificación alcanzada en los distintos exámenes, no es aplicable ante ninguna autoridad ni existen tribunales de alzada para reír los dictámenes.

• **Inscripción**

Se realizará del 15 al 26 de febrero de 1982, en el horario de 9 a 18, en el Departamento Cultural del Club.

ALUMNOS INGRESANTES

• **Documentación requerida**

- Certificado de aprobación de 7mo. grado.
- Fotocopia del original de la Partida de Nacimiento. Si fuera expedida en idioma extranjero deberá estar legalizada y traducida por traductor público. Se acompañará el original para ser cotejado.
- Dos (2) fotografías de (4 x 4) de frente y fondo blanco, con el nombre y apellido del aspirante al dorso, en papel mate (no deben ser instantáneas, ni de color). Deberán ser entregadas una vez comenzado el curso escolar, debiendo los alumnos vestir en ellas el uniforme reglamentario.
- Asociarse al Club Atlético River Plate, en la Categoría Menores (No abonará cuota de Ingreso).

• **Vestimenta y presentación de los alumnos**

- Correctas condiciones de aseo.
- Cabello corto y peinado.
- Pantalón gris.
- Camisa blanca.
- Corbata bordó.
- Saco "blazer" bordó.
- Pullover, si es necesario, bajo el saco, bordó.
- Los alumnos deberán llevar el distintivo del Club Atlético River Plate, con la inscripción INSTITUTO debajo, cosido en la parte superior izquierda del saco.

EXÁMEN DE INGRESO A PRIMER AÑO

PROGRAMAS de MATEMÁTICA y CASTELLANO

Año 1982

Club Atlético River Plate
INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA INTEGRAL
"RIVER PLATE" INGRESO

PROGRAMA DE MATEMÁTICA

A. ARITMÉTICA

- Números naturales. Sistema decimal de numeración. Las cuatro operaciones fundamentales. Notación de órdenes. Divisibilidad: Números primos y compuestos. Criterios de divisibilidad por 10, 100, 1000, ..., 2, 5, 3, 6 y 9.
- Fraciones ordinarias. Reducciones. Operaciones. Fracción de un número natural.
- Expresiones decimales. Operaciones. Reducción de una fracción ordinaria a decimal y viceversa.
- Sistema métrico decimal. Medidas de longitud, de superficie, agrarias, de volumen, de capacidad y de peso. Relaciones. Paso específico.
- Medidas sexagesimales: de tiempo y angulares. Reducciones. Adición y sustracción. Multiplicación y división por un número natural.
- Regla de tres. Tanto por ciento y tanto por mil. Repartición proporcional simple directa. Regla de tres compuesta directa, inversa y mixta. Interés simple.

B. GEOMETRÍA

- Posiciones relativas de dos rectas en el plano. Trazado de perpendicular y de paralelas con regla y compás. Segmento. Mediatriz de un segmento: trazado.
- Ángulos. Clasificación: ángulos opuestos por el vértice y ángulos adyacentes. Bisectriz: trazado.
- Polígonos. Clasificación. Perímetro.
- División de un segmento en partes iguales.
- Circunferencia y círculo. Arco, cuerda, tangente. Anillo circular, sector circular y segmento circular. Inscripción de polígonos regulares de 3, 4, 6 y 8 lados con regla y compás. Problemas. Longitud de la circunferencia y del arco. Problemas.
- Superficie del rectángulo, el cuadrado, el triángulo, el rombo, el trapecio, el polígono regular, el círculo, el anillo circular y el sector circular. Problemas.
- Cuerpos geométricos. Prisma recto y cilindro circular recto, pirámide recta y cono recto. Elementos. Cálculo de la superficie y el volumen. Problemas. Esfera y superficie esférica. Superficie y el volumen de la esfera. Problemas. Semillas construcciones con regla y compás de paralelogramos, de triángulos y de trapecio, trazado de alturas, medianas, bisectrices y mediatrices de un triángulo.

IMPORTANTE: El alumno de las construcciones se acompañará al apurarse al uso correcto de la regla, escuadra, transportador y compás y habituarlo a explicar con claridad y precisión de lenguaje, las construcciones hechas. Por lo tanto, en cada problema gráfico deberá efectuarse el trazado y describir el proceso seguido.
Los apuntes deben concordar a los exámenes con datos de geometría (lápiz, transportador, compás, escuadra, regla, goma, etc.).

Club Atlético River Plate
INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA INTEGRAL
"RIVER PLATE" INGRESO

PROGRAMA DE CASTELLANO

- La oración simple unimembre y bimembre. El sujeto: sus clases. Núcleo y modificadores. El predicado verbal: con verbo no copulativo, con verbo copulativo, núcleo y modificadores.
- El sustantivo. El adjetivo. El artículo. Funciones. Clasificación. Grados de significación del adjetivo. Accidentes.
- El pronombre. Clasificación semántica. Morfología.
- El verbo. Paradigma de la conjugación regular. Verbos irregulares del tipo de "apretar", "rodar", "hevir". Verbos regulares como "emendar", "besar", "alinear".
- El adverbio. Funciones. Clasificación semántica.
- Palabras invariables. Inventario de preposiciones, conjunciones, interjecciones.
- La sílaba. Sílabas ortográficas. Diptongos y triptongos.
- El acento. Clasificación de las palabras según el acento. Reglas de acentuación. Acentuación de monosílabos.
- Las mayúsculas. Su uso.
- Los signos de puntuación. Su uso.
- Sinónimos. Antónimos. Parónimos. Homónimos.

El examen será escrito y consistirá en lo siguiente:

- Dictado.
- Aplicación práctica de los temas teóricos de este programa.
- Ejercicios de redacción.
- Ejercicios de análisis sintáctico y morfológico.
- Cuestionario sobre el contenido de una lectura. Señalar niveles de contenido (ideas fundamentales y accesorias).
- Ejercicios sobre imágenes sensoriales y metáforas.

IMPORTANTE: Se tomará en cuenta como errores: los cambios de letra, la incorrecta acentuación, el mal uso de mayúsculas, el equívoco sobre de palabras al final del renglón.

AULA EN EL SALÓN DE ACTOS DEL MUNDIAL 1978



PRIMER CUERPO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO



PRIMER CURSO de ALUMNOS



TÉCNICOS DE FUTBOL DEL CLUB NIEGAN SU COLABORACIÓN

En River Plate ningún técnico estaba dispuesto a enseñarles fútbol a chicos que no tenían el nivel deportivo que pretendían

Con el tiempo dos de esos menores llegaron a jugar profesionalmente en la 1ª división de AFA

El primer técnico que entrenó a los alumnos fue el ex jugador de Estudiantes de la Plata Marcos Conigliaro padre de un alumno del Carlos Pellegrini

Esa única división de 1er año participó en el Torneo Intercolegial del Ministerio de Educación, obteniendo el 3er puesto en la Categoría Menores

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982.-

Al señor Presidente del
Departamento Cultural y Social
Club RIVER PLATE
don Francisco GUTIERREZ
S / D.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle tenga a bien elevar al Presidente del Departamento de Fútbol Amateur del Club, que considere la posibilidad de disponer que un Técnico de Fútbol de ese Departamento se haga cargo de la Dirección Técnica de los alumnos del Instituto de Enseñanza Media Integral, recientemente creado.

El horario de los adiestramientos deberá ser de 9,30 a 11,30, 2 veces por semana. El mismo, será completado con la preparación física a cargo del profesor Eduardo A. LOPEZ DELGADO, los días miércoles de 9,30 a 11,30.

Los alumnos del Instituto serán inscriptos para participar con 2 equipos, A y B, en la categoría menores, abierta y Colegial, en los Compensos Intercolegiales que organiza el Ministerio de Educación de la Nación. Dichos equipos estarán integrados con alumnos Federados y no federados en la categoría abierta y no Federados en la Categoría Colegial.

El torneo comienza a mediados de mayo aproximadamente.

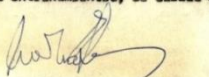
También los alumnos participarán en cuadrangulares y partidos amistosos.

Es de destacar que deberán ser acompañados por un Técnico en cada presentación.

En el supuesto que el Departamento de Fútbol Amateur no pueda disponer de un Técnico para la solicitud, tengo el ofrecimiento formal de 2 Técnicos de primerísima categoría. Uno de ellos con antecedentes internacionales. Los mismos, en forma totalmente gratuita se harían cargo de los alumnos del Instituto, acompañándolos en los partidos que disputan en Capital Federal, Gran Buenos Aires o interior del país.

Estimo que de aceptarse tal propuesta, el Técnico que se haga cargo de los jóvenes del Instituto, deberá estar bajo la supervisión, control y directivas del Jefe del Departamento Técnico Amateur del Club, asimismo podría ser un Técnico alternativo y/o asistente del designado por el Departamento de Fútbol Amateur.

Esperando sea resuelto este problema, en forma muy urgente, pues deben comenzar de inmediato los entrenamientos, lo saludo con la mayor consideración.-


Prof. Carlos E. GUERRA

PRIMER EQUIPO DE FUTBOL DEL INSTITUTO

3er Puesto en Categoría Menores de Torneo Intercolegial del Ministerio de Educación

Técnico Marcos Conigliaro



DIARIO CLARÍN miércoles 24 de marzo de 1982

EXPERIENCIA DEL CLUB RIVER PLATE

Una escuela integral

Ignacio Gómez

Con una emotiva ceremonia el Club River Plate inauguró ayer la primera Escuela de Enseñanza Media Integral para Jóvenes Futbolistas. De esta forma la actividad deportiva se convierte en pionera en el mundo al extender su actividad específica al campo educativo.

• Autoridades
 En representación del Comando en Jefe de la Armada, el capitán Roberto Rodríguez hizo entrega de la Bandera de Ceremonias al presidente de la institución, Rafael Aragón Cabrera, quien la depositó en manos del abanderado y sus escoltas.

Seguidamente, el cura párroco de Santiago Apóstol bendijo la escuela patria y ofreció sus oraciones de sacerdote y amigo al alumnado y cuerpo docente. Asistieron al acto representantes de I Cuerpo de Ejercito, del Jefe de la Policía Federal, del Consejo Nacional de Educación Técnica, del Consejo Superior de Educación Católica y numerosos padres que apoyaron, con su presencia, esta significativa experiencia del Club River Plate.

• Fundamentos
 El nuevo instituto tiene el objetivo fundamental de contribuir a la formación integral de los jóvenes educandos, ya que les ofrece estadio y deporte. Partiendo de una realidad carental, que palpa en condiciones inmejorables el club, por la cual se evidencia que muchos jugadores, al término de su carrera futbolística, no han tenido oportunidad de desarrollar otras aptitudes, estima que con la inauguración de esta escuela tendrán tan perpendiculares resultados.

• Regalados
 Para ingresar a la nueva institución educativa que es totalmente gratuita solo es preciso ser socio del club, por supuesto, tener el ciclo primario aprobado.

Se trata de una escuela de comercio, adscripta a la enseñanza oficial, que otorga título de Perito mercantil con salida laboral.

River Plate aspira a que, en futuro cercano, las divisiones inferiores de fútbol se integren con alumnos de dicho instituto. Esta posibilidad, que no excluye a los educandos sin aptitudes deportivas, abre, sin embargo, una interesante oportunidad a los estudiantes con condiciones futbolísticas, ya que podrán integrar cultura y práctica deportiva.

El rector honorario de la escuela es el profesor Carlos Guerra, actual vicerrector del Colegio Superior de Comercio Carlos Pellegrini.

• Planes futuros
 Hay que destacar que esta primera experiencia servirá de apogeuza para otras que, en la futuro, tiendan a cubrir otras áreas deportivas, como básquet, tenis y atletismo entre otras.

**El Primer Instituto de Enseñanza Media Integral
para Jóvenes Futbolistas ya es una realidad...**

RIVER SE PROYECTA EN SU FUTURO Y EN EL DEL PAIS

LO EXPRESAMOS en reiteradas ocasiones y debemos reiterarlo hoy con íntima satisfacción. River Plate es mucho más que un club de fútbol, con conocida trayectoria deportiva en el mundo entero. Y de la misma manera que en muchos países existen instituciones culturales de prestigio internacional que han extendido sus actividades específicas hacia la práctica de diversos deportes, River Plate, permanentemente, busca aumentar su capacidad creativa, de bien común a aspectos del área cultural y pedagógico.

Prueba de la sensibilidad social y de lo antedicho lo constituye el Primer Instituto de Enseñanza Media Integral para Jóvenes Futbolistas, que el último martes por la tarde, tal como lo anunciáramos, quedó inaugurado oficialmente.

El acto se llevó a cabo en las instalaciones del Monumental y contó con la asistencia de numerosas autoridades nacionales, municipales, eclesíásticas y docentes, como así también de gran número de asociados.

Las palabras de don Rafael Aragón Cabrera a los periodistas concurrentes, probablemente atestigüen fielmente el significado: "Me encuentro muy emocionado por ver concretado este anhelo, que demuestra que River le brinda a la sociedad mucho más resultados deportivos... Nuestro Instituto es de todos y tiene fundamentalmente a contribuir a la formación cultural de los socios... Y a todos aquellos que deseen participar de esta actividad educativa, les pedimos que se asocien al club para estar plenamente identificados con la institución..."



El alumno Santiago Carlos Castellano, abanderado del Instituto, mientras iza la bandera nacional, flanqueado por Rafael Aragón Cabrera.

YA FUNCIONA EL PRIMER "INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA"

Y... SI: DESPUES DE TODO ES RIVER QUIEN DA EL EJEMPLO

Por Daniel Galoto.
Fotos: Enrique Bianco.

River es una gran institución.

Fútbol (líos, alegrías, campeonatos, tristezas...), y un sinnúmero de deportes y actividades recreativas y culturales marcan con satisfacción, el intenso uso que diariamente se da al máximo recinto del Mundial '78. Basta con caminar por sus pasillos y ver a los niños cantando felices; a las chicas jugando con mesitas y banquitos primorosamente pintados y a tantos profesores y socios disfrutando de las instalaciones...

Sin duda River es un ejemplo. Por eso no nos extraña esta nueva y brillante iniciativa: la creación de un Instituto de Enseñanza Media Integral para jóvenes futbolistas.

A fin de interiorizarnos de la intimidad del proyecto, ya concretado, dialogamos con el profesor Carlos Emilio Guerra, riverplatense de pura cepa, quien ha sido el alma mater de la idea.

"ARAGON NOS APOYO..."

"En nuestra labor tuvimos la fundamental y total colaboración del presidente de River, don Rafael Aragón Cabrera, quien tomó la causa como propia ante la Comisión Directiva. Una vez aprobada, la propuesta fue tomando forma concreta: se envió el pedido de incorporación ante el Ministerio de Cultura y Educación. Y el 15 de febrero salió la autorización para una matriculación provisoria".

En este primer ciclo de tareas, el Instituto contará con el primer año compuesto aproximadamente por 35 alumnos.

Ellos salieron de una profunda selección entre los postulantes que debieron pasar varios test fundamentales: 1) Programa de aptitudes futbolísticas; 2) Programa de aptitud física; 3) Programa de Castellano y 4) Programa de Matemática.

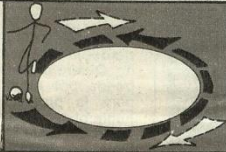
Las distintas fases aprobadas iban dando paso a las restantes. El examen futbolístico fue tomado por tres directores técnicos de las inferiores del club. Y el físico, por profesores de educación física de la institución.

EL PLAN DE ESTUDIOS

"Se confeccionó sobre la base de los programas vigentes



RECTOR E IDEOLOGO. El profesor Carlos Emilio Guerra, quien con su impulso dio el puntapié inicial a la gran empresa... En la sala de conferencias donde se dictarán las primeras clases y con el fondo del estadio Monumental. A la der. el diagrama de uno de los ejercicios que componen la prueba futbolística. El denominado "conducir el balón en línea curva".



en las Escuelas de Comercio y fue estructurado con el propósito de impartir una enseñanza media integral de carácter técnico, humanístico y científico; intensificando la práctica

deportiva futbolística. La orientación de los estudios fue dirigida a las ciencias económicas y técnicas comerciales con la inclusión de computación, estadística, práctica contable y

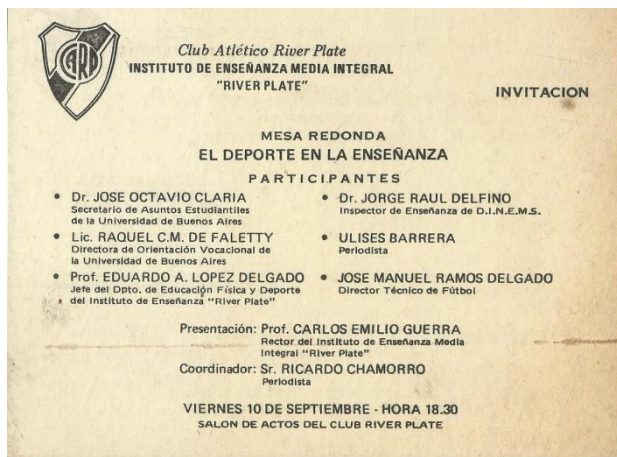
de laboratorio."

La duración de los cursos será de cinco años; a su término se otorgará al egresado el título de Perito Mercantil.

El horario de clases será de 7.45 a 12.05 y por la tarde, tres veces por semana, se incrementarán las tareas de preparación física y fútbol.

Diga la verdad... ¿No le parece que muchas otras instituciones futbolísticas grandes deberían empezar por estudiar cómo imitar a los "millonarios"? ■

MESA REDONDA EL DEPORTE EN LA ENSEÑANZA 10 de setiembre de 1982



SAN MARTÍN Y BOLIVAR JUSTA DEL SABER CANAL 2 Sábado 16 de julio de 1983

El Instituto de Enseñanza Media Integral "River Plate" realizará el **martes 19** del corriente a las **18:30** en el Salón de Actos del **Club Atlético River Plate** un acto de confraternidad Argentino-Venezolana con motivo de la visita a nuestra patria de una delegación de alumnos del Liceo Simón Bolívar de la provincia de San Cristóbal, quienes dirimirán conocimientos con estudiantes del Instituto de Enseñanza Media Integral "River Plate" en el programa cultural **Justa del Saber** el **sábado 16** de julio a las 21 horas.

Harán uso de la palabra el Rector fundador y Director General del Instituto de River Plate, Agrimensor Carlos Emilio Guerra y el Presidente de la delegación de Venezuela, Profesor Aurelio Ferrero Tamagno.

Actuarán el Grupo Coral "River Plate" bajo la dirección de la profesora María Ofelia Rodríguez de Delafuente y el Conjunto de Baile Folklórico del Club Atlético River Plate bajo la dirección del profesor Alberto Barrientos, del Departamento Cultural y Social del Club.

(Memorias y Movimientos Económicos Ejercicios 1982/83)



PRESIDENCIA DE HUGO CESAR SANTILLI

Construcción del Edificio Escolar

Carlos Guerra y los padres de los alumnos

Hugo Santilli que había ganado las elecciones en diciembre de 1983 se hace cargo de la conducción del club,

En 1984 apoya la continuación del Instituto a pesar de la indiferencia de los dirigentes oficialistas y opositores confirmándose en el cargo

A comienzos de 1985, el Instituto River Plate, para obtener la incorporación definitiva a la Dirección General de la Enseñanza Privada (SNEP) debía tener un Edificio Escolar con 5 aulas, sala de mecanografía, patio propio, laboratorio, secretaría, rectoría y biblioteca y trasladarse al mismo, desocupando las aulas provisorias ubicadas en las oficinas en desuso del Mundial de 1978

La inspección ministerial realizada al principio de ese año pudo comprobar que no había nada hecho, ni especificado el lugar donde construir las aulas, por lo cual intimaron al

Instituto por Resolución de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada (SNEP) que al finalizar ese año debía cerrarse el mismo y los alumnos derivarlos a otro establecimiento educacional.

El Presidente Santilli concurre sin ningún dirigente que lo acompañe al 2º piso de la Tribuna General Belgrano donde se construiría el Edificio Escolar y ofrece la total colaboración del Club con la salvedad que dada la situación económica en que se encontraba la institución no podían destinarse fondos para la construcción de las aulas

COLABORACION de los PADRES

Ante la intimación de la SNEP del cierre del Instituto recurro, para la construcción del Edificio Escolar, a la colaboración de los padres

La Asociación de los Padres aportó dinero proveniente de rifas, cenas, bingos, donaciones, etc., obreros para la construcción, materiales y trabajo personal para poder construir y equipar el Instituto

Las obras comenzaron en junio de 1985. Se construyeron en el 2º piso del Sector Prensa 5 Aulas, Rectoría, Secretaría, Sala de Profesores, Laboratorio, Departamento Físico y Deportivo, Gabinete Psicopedagógico Preceptoría, Mecanografía, además de un laboratorio modelo único en

Un aporte de River a la educación

En marzo del año pasado, River Plate se convertía en el primer club argentino que "abrirá las puertas" de un colegio secundario. Hecho éste que le valió todo tipo de elogios de los distintos sectores del quehacer educativo nacional. Hoy, a casi un año de aquel acontecimiento, y a punto de iniciarse el nuevo ciclo lectivo, esos elogios se han multiplicado.

Es que el Instituto de Enseñanza Media Integral "River Plate", dependiente del SNEP, destinado a los jóvenes futbolistas, pero no sólo para aquellos que juegan en clubes afiliados a la AFA, sino para todos los que practican dicho deporte, incluidos aquellos que integran los famosos "clubes de barrio", ha crecido enormemente.



El profesor Carlos Guerra acompañado por, a la derecha, Aragón Cabrera y a la izquierda, Julio Paoletta, presidente y secretario, respectivamente, de River Plate.

En 1982 contaba con una sola "aula" las clases se dictaban en el salón de conferencias, utilizado durante el Mundial '78; hoy, en el primer piso del Monumental, se están ultimando detalles en la construcción de cinco modernas aulas. Treinta y cinco alumnos asistieron el año pasado a este establecimiento educativo. Para éste ya se han inscripto ochenta (todavía tienen tiempo de hacerlo los que ingresarán a primer año hasta el 25 de febrero próximo, mientras los que se anoten para segundo año lo podrán hacer del 1º al 12 de marzo) y las vacantes son setenta.

Los requisitos para los aspirantes al primer año son: tener 7º grado aprobado, haber nacido en los años 1969 ó 1970, haber obtenido en los exámenes de ingreso el puntaje necesario para cubrir las vacantes existentes y ser o asociarse al club. Los exámenes de ingreso son eliminatorios y las asignaturas a rendir, las siguientes: evaluación futbolística, evaluación física, matemática y castellano.

La duración del curso es de cinco años y se otorga el título de perito mercantil. El horario de clases es de 13 a 18, en tanto tres veces por semana, a la mañana, se dictan educación física y fútbol. El instituto dispone además de los siguientes servicios: médico, gabinete psicopedagógico y de orientación vocacional, biblioteca, salones de actos de conferencias y de música, mapoteca, sala de mecanografía, laboratorio y apoyo educativo, que se les brinda a los alumnos que lo requieren.

El cuerpo de docentes está compuesto en su totalidad por personal del colegio "Carlos Pellegrini" y las tres máximas autoridades directivas son: el rector, profesor Carlos Guerra, quien manifestó que "el instituto no es sólo un orgullo de River, sino de todas las entidades deportivas"; la directora, profesora Isalde Onetto y el secretario, Pedro Sánchez.

Diario Convicción
10 de febrero de 1983

Argentina con especificaciones que fueron remitidas a mí pedido por la firma HILLE de Alemania Occidental.

Para cumplir con la Reglamentación Escolar, se construyó el patio en el entrepiso del Sector Prensa, depósito abierto del 2° piso en desuso del mundial 78, ingresando por una abertura realizada en un descanso de la escalera, incorporando al mismo la Cantina Escolar con su cerramiento y equipamiento .

Se instaló una cocina totalmente equipada con elementos adquiridos en remates gastronómicos

La Cantina Escolar era parte del Instituto ya que se encontraba en el patio de los alumnos del Secundario.

No podía otorgarse la concesión del patio ni la Cantina. Los alumnos, deportistas y empleados del Club podían almorzar y merendar a precios económicos la que era regentada y supervisada por la Cooperadora del Instituto

Buenos Aires, 23 de julio de 1983

A los padres de alumnos del Instituto de Enseñanza Media Integral "RIVER PLATE"

COMUNICAMOS:

La Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada (SNEP), por Disposición 779 del corriente mes, dispuso no reconocer el Segundo Año del Instituto, permitiendo que los alumnos que lo cursan en 1983 puedan terminar los estudios en el mismo; lo que no permitirá la creación del Tercer Año para 1984. En consecuencia los alumnos de Segundo Año al terminar el ciclo lectivo 1983 tendrán que pasar a otros colegios, donde continuarán sus estudios. En igual situación estarán los alumnos que cursan actualmente Primer Año.

Se debe ello a que el Instituto no tendría la infraestructura exigida para funcionar como tal.

El Club Atlético River Plate presentará una nota ante SNEP solicitando se reconsidere esa medida adoptada, y proponiendo terminar las obras necesarias y/o exigidas por SNEP.

Parte de esas obras deberán estar terminadas al 30/10/83 y parte al 1/3/84; para solicitar la pertinente inspección y su posterior aprobación y habilitación, a fin de que el Instituto pueda seguir funcionando normalmente.

Las obras de referencias demandarán un esfuerzo muy grande en todo sentido, tanto para el Club Atlético River Plate, que está atravesando por una situación económica ajustada, como para la Asociación de Padres que deberá reunir un importe de cierta importancia.

Si bien el Club A. River Plate realizará obras o facilitará mano de obra para las mismas —según informara un integrante de la Comisión Directiva del Club en la Reunión de Padres convocada por Rectoría el 22/7/83— nos correspondrá a los padres hacer un esfuerzo notable a fin de que nuestros hijos cuenten con las instalaciones que todos deseamos.

Es decir, no podemos correr riesgos, debiendo tener finalizadas las obras en las fechas previstas o antes de ser ello posible.

El Instituto funcionará en el pito donde actualmente se encuentra la Biblioteca, la que será trasladada a otro lugar contiguo al Instituto. En ese espacio más otro similar que se encuentra a continuación, se deberán levantar las diferentes dependencias del Instituto.

Se ha previsto para el 30/10/83 tener terminadas las siguientes dependencias: Aula Ter. Año, Aula 2do. Año, Laboratorio, Rectoría, Secretaría y Sala de Profesores; y para el 1/3/84 las siguientes: Aula No. 3, Aula No. 4, Preceptoría, Sala de Mecanografía, Mapoteca y Gabinete Psicopedagógico.

Además, como es de conocimiento de todos los padres, el Instituto deberá contar con la cantidad de pupitres necesarios para el total de alumnos que cursen estudios en 1984; pudiendo estimarse en no menos de 140 pupitres. También serán necesarios pizarrones, armarios, aparatos y útiles de Laboratorio y 35 Máquinas de Escribir, etc. Las mesas y sillas que se usan actualmente en 1o. y 2o. Años, pasarán a la Sala de Mecanografía, dado que esta materia se cursa en 3er. Año.

Debemos tener en cuenta que esta obra tiene que iniciarse inmediatamente y estar terminada en el menor tiempo posible, pues si así no lo hicieramos, sería aceptar la resolución de SNEP, lo que supondría la desaparición del Instituto; ya que no sería lógico que el mismo funcionara con sólo Ter. Año habilitado para ello.

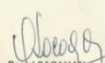
Por todo lo cual la Comisión Directiva, de la Asociación de Padres de alumnos del Instituto de Enseñanza Media Integral River Plate, representada en este acto por los siguientes miembros: Presidente, Secretario, Tesorero, Prosecretario y Vocal 1o. (constituyendo mayoría); en virtud de la urgencia existente,


DETERMINA:

- Durante los meses de Agosto a Diciembre inclusive de 1983 (cinco meses), se deberá abonar una "Cuota Extraordinaria".
- La suma total a abonar en cada uno de los meses citados, por Cuota Cooperadora extraordinaria será de Pesos Argentinos Docientos.
- Dicha cantidad de \$s 200.- deberá ser abonada por los señores padres, del día 1o. al 5 de cada mes, en el Instituto.

Agradece y saluda muy atentamente.—

p. Comisión Directiva
de la Asociación de Padres de alumnos
del Instituto de Enseñanza Media Integral "RIVER PLATE"


Daniel SACAYAN
Secretario


Roberto Luis SIMONE
Presidente

Pre-inauguración de la Cantina del Instituto

Locro-empanadas-vino
14 de noviembre de 1984



INAUGURACIÓN del EDIFICIO ESCOLAR 14 NOVIEMBRE 1985

El Edificio Escolar luego de 5 meses de construcción, y ante la sorpresa del Presidente Santilli, fue inaugurado el 14 de noviembre de 1985 con un acto académico al que asistieron altas autoridades nacionales y del quehacer educativo.

INVITACIÓN INAGURACIÓN INSTALACIONES ESCOLARES



2° Piso HALL del INSTITUTO



ACTO de INAUGURACIÓN del EDIFICIO ESCOLAR COLOCACIÓN PLACA RECORDATORIA





PLACA RECORDATORIA
INAUGURACIÓN EDIFICIO ESCOLAR

14 -11-1985

DESAPARECIDA



**PLACA DE RECONOCIMIENTO DE LA COOPERADORA
AL PROFESOR CARLOS GUERRA
14 -11- 1985**



CONJUNTO MUSICAL ALUMNOS FUNDADORES



REVISTA CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE

Publicación oficial exclusiva para socios

EL PREMIO A UN GRAN ESFUERZO

INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA

Lo admirable no es tener ideas, sino concretarlas en la mayor medida posible y siempre y cuando se pueda. No valen nada las opiniones o el proponer cosas al aire si no se logra por lo menos intentarlo. En esta gran obra se ha intentado y se pudo, con muchas dificultades, con muchas frustraciones pero principalmente con amor.

Por eso hoy tenemos en el Club Atlético River Plate casi un colegio secundario completo que aunque no esté finalizado y aún quede mucho por hacer, nos llena de gratitud y nos impulsa a querer imitar este acto de perseverancia y tenacidad en cualquier meta que deseemos alcanzar. Porque la felicidad no se va a encontrar en el qué pensarán los demás sino en la satisfacción personal que podemos lograr y con más razón cuando se trata de una tarea como la de educar, ardua y difícil sin duda pero mayormente útil a la comunidad.

La idea de realizar esta maravillosa obra comenzó en 1978 pero fueron vanas las tratativas por diferentes motivos.

Luego de estos dos fracasos, por llamarlos de alguna manera, en noviembre de ese mismo año el plan se aprobó en River Plate y el Ministerio de Educación hizo lo propio en diciembre.

Finalmente, en marzo del 82 se inaugura el colegio. Funcionaba en los Salones de Prensa y contaba con la presencia de 33 niños.

También en 1982 se reconoce la escuela oficialmente, dándole un triunfo muy valioso a la Institución y premiando merecidamente la labor iniciada por alguien que es digno y necesario nombrar: el Sr. Guerra, quien cuenta con 29 años en la docencia, desempeñándose 8 años en el cargo de rector del colegio Carlos Pellegrini y como profesor de la Facultad de Ciencias Eco-



nómicas y el Comercial 7, con su incomparable espíritu de sacrificio le dio forma a este viejo y tantas veces trunco anhelo, dejando su trabajo y no percibiendo sueldo hasta que se lo nombró Rector del Instituto.

A partir de junio de 1983 la SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) intima la construcción del edificio y durante los meses de octubre, nov. y dic. de ese mismo año el proyecto comenzó a transformarse en realidad.

Con fondos recaudados en un asado con cuero se dio el puntapié inicial, y con el apoyo de los padres de los alumnos se fue consolidando la obra. Se trató de proveer con el tiempo al Instituto de todos los elementos necesarios, así por ejemplo: las mesas y sillas fueron donadas por el club, prestaron el material didáctico y se adquirió la indumentaria que los jóvenes necesitaban para la práctica del fútbol (la intervención del Sr. Marcos Conigliaro fue altamente positiva para que este deporte pudiera formar parte de la formación física.)

Y de a poco se fue implementando de todo lo imprescindible para que la escuela funcionara a pleno y

todavía se sigue trabajando para eso.

Actualmente en el establecimiento funcionan 1ero, 2do y 3er año y que son concurridos por 98 niños del sexo masculino solamente aunque el año entrante el mismo será mixto para lo cual se incluirá la práctica del voleo y hockey como deportes netamente femeninos, ya que aparte de fútbol los varones podrán realizar basquet y rugby.



Los alumnos tendrán la posibilidad de ser incorporados a los equipos representativos del club que intervengan en los torneos oficiales de las Asociaciones y Federaciones respectivas e integrar los equipos que participen en distintos campeonatos intercolegiales organizados por entidades oficiales y privadas.

Además de las aulas, hay una sala de laboratorio y un gran salón donde está equipada la biblioteca. Que no sólo funciona para los alumnos sino para todos los socios de la Institución.

El plan de estudios ha sido estructurado con el propósito de impartir una enseñanza integral de carácter técnico, humano y científico, en la que se incluye la intensa práctica deportiva.

Asimismo en el programa de estudio se incluyen asignaturas que el medio socioeconómico y los adelantos de la ciencia y la tecnología exigen, como la incorporación de Computación lo que permite a sus egresados la posibilidad de continuar sus estudios de nivel terciario o también salidas laborales.

El título que se le otorga al alumno al cabo de los 5 años del curso es el de Perito Mercantil o Bachiller según la carrera por la que opten.

El Instituto dispone de los servicios necesarios para la aplicación de la enseñanza: Servicio médico, Gabinete psicopedagógico y de orientación vocacional, Biblioteca, Salón de Actos, Salón de Música, mapoteca, aula de mecanografía, aula de computación, laboratorio y aula de educación.



A cargo de la formación educativa propiamente dicha hay 22 docentes a quienes están unidos el Rector, Prof. Guerra y 3 colaboradores más.

El curso de ingreso cuenta asimismo con 6 profesores más. Este concluirá en noviembre y los niños que deseen ingresar deberán obtener el puntaje necesario en las siguientes asignaturas: Matemática, Castellano, Educación Física y el deporte elegido entre los que se practican en la escuela. Además deberán aprobar un examen médico efectuado por el Depto. médico del club. La no aprobación de este examen eliminará automáticamente al aspirante ya que eso significaría que no está capacitado para desarrollar una actividad física intensa.

A pesar de todo lo que se ha hecho, hay innumerables proyectos. Algunos ya encaminados como la realización de la confitería que comenzó hace muy poco y ya está en su etapa final. Esta será completa y estará muy bien montada porque hasta contará con cabina de disc-jockey para organizar fiestas y shows y funcionará desde las 8 hs. hasta las 4 hs. de la mañana. Sin duda un gran esfuerzo. Otras tienen proyección de futuro por ejemplo la construcción de 5 aulas donde actualmente se encuentra la biblioteca.

Además se está pensando en realizar un gimnasio múltiple ocupan-

do espacios verdes libres dentro del club.

Y una idea brillante para 1987: crear la Universidad del Deporte también dentro del club. Sería así la primera y única en Argentina.

Sin duda algo muy importante se hizo y se está haciendo. Y sobre todo se está demostrando que cuando hay fe y optimismo y personas capaces como el antes mencionado Prof. Guerra, nada es imposible. El quiso y pudo. Nunca decayó en su afán de concretar ese sueño. Ahora es una realidad casi completa. Es fundamental mantenerla y seguir luchando por ella porque nos hace felices a todos los que queremos a la Institución, porque es por el bien de ella y de la juventud misma es importante copiar el ejemplo.



AUTORIZACION PARA ADQUIRIR 30 MAQUINAS DE ESCRIBIR USADAS

Club Atletico River Plate
INSTITUTO RIVER PLATE
A - 807
INCORPORADO a la ENSEÑANZA OFICIAL

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.-

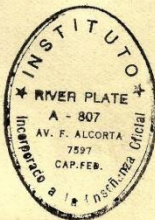
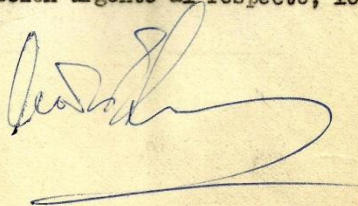
Sr. Presidente del
Club Atlético River Plate
Dr. Hugo Santilli
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitarle autorización para la adquisición de 30 máquinas de escribir usadas marca Olivetti Lexicon 80, para el Gabinete de Mecanografía del Instituto, que según los presupuestos recibidos oscila en los \$ 150 cada una.

Motiva este imprescindible pedido que para el próximo período lectivo tendrán que usar dicho Gabinete los alumnos de 3º, 4º y 5º año del Ciclo Comercial y 1º y 2º del Bachillerato, no pudiendo desdoblarse el horario como se procedió en el corriente año y poder utilizar únicamente las 14 máquinas con que se cuenta.

Los cursos de 1º y 2º año son de 42 a 44 alumnos.

A la espera de una decisión urgente al respecto, lo saluda muy atentamente.-



CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL DEPORTE

PROYECTO DE CARLOS GUERRA

A principios de 1986 diseño un proyecto para la creación de la Universidad "River Plate" del Deporte y la Recreación

El diseño académico y administrativo no produjo ningún gasto al Club Atlético River Plate

El proyecto fue aprobado por unanimidad por la H.C.D. el 17 de abril de 1986 y el Presidente del Club Dr. Hugo Santilli dispuso que constara en Actas la autoría del mismo.

Inicialmente se proponían tres escuelas, una terciaria de Educación Física y del Deporte y dos cuaternarias de Medicina del Deporte y de Infraestructura Deportiva.

La misma que sería única en Latinoamérica, fue programada para recibir de 3000 a 5000 estudiantes

En mi carácter de Rector y Representante Legal del Instituto River Plate, presente el 21 de abril de 1986, ante el Ministerio de Educación de la Nación, por Expediente N° 13.597/86 el pedido de autorización provisional para el funcionamiento de la Universidad "River Plate" del Deporte y la Recreación

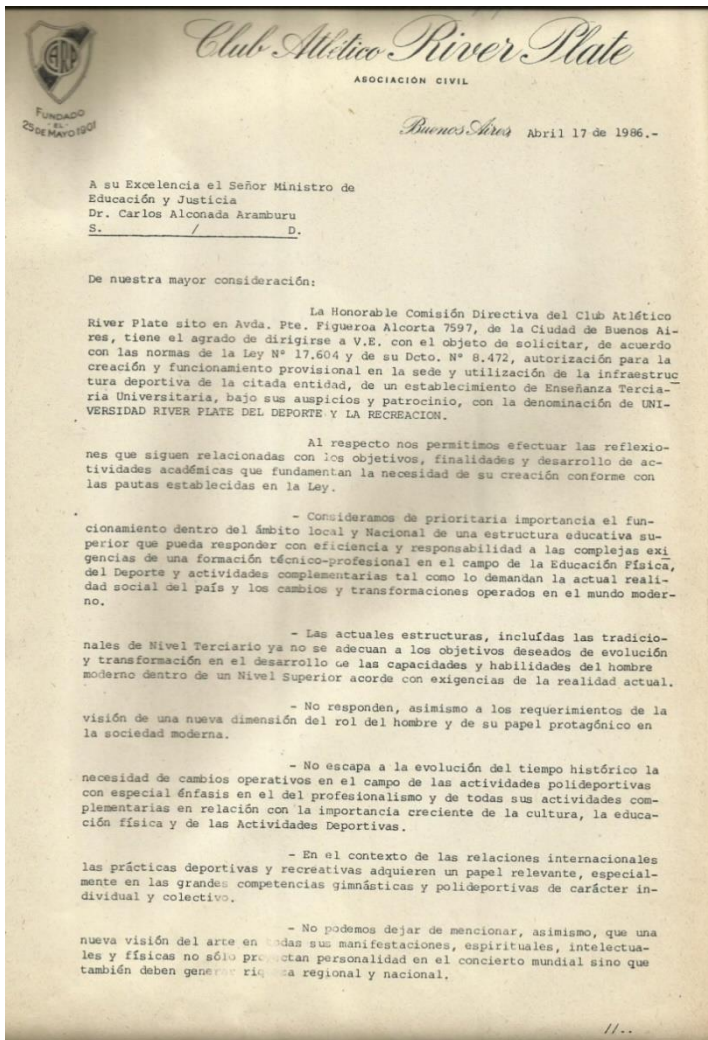
Para el desarrollo y funcionamiento la Universidad del Deporte era imprescindible tener un predio mínimo de 10 hectáreas donde pudiese construirse la infraestructura educacional y deportiva

Ante la dificultad para la obtención de espacios cercanos al Monumental, procedí a no activar el expediente de funcionamiento de la Universidad

Hubiese sido una irresponsabilidad total de mi parte crear la Universidad del Deporte dentro del Estadio Monumental, ya que las aulas existentes y las instalaciones deportivas que podrían construirse no alcanzarían para los alumnos ni para los socios y socias que practican deportes

PRESENTACIÓN AL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DEL DEPORTE





FUNDADO
EL
23 DE MAYO DE 1901

Club Atlético River Plate

ASOCIACION CIVIL

Buenos Aires

///..

- La inserción del país en el concierto de la vida moderna caracterizada por los avances de la ciencia y la tecnología hacen imperativos esos cambios y transformaciones en todas las estructuras de la actividad social, especialmente las que se refieren a la enseñanza y la cultura, para permitir a los jóvenes el desarrollo pleno de sus energías intelectuales y físicas.

- Estas reflexiones esbozadas en apretada síntesis no agotan, desde luego el tema, pero constituyen, en esencia las razones que nos impulsan a solicitar la creación de la citada Casa de Altos Estudios como un aporte más a la modernización de las estructuras de nuestro país y cuyos lineamientos de organización académica y administrativa, títulos, programas se acompañan por cuerda separada.

- Debemos mencionar que la Institución universitaria proyectada adoptaría como base de su organización académica el sistema de Escuelas integrado con unidades pedagógicas agrupadas en departamentos.

- La inclusión de otras unidades relacionadas con las técnicas de distintas actividades deportivas de creciente importancia y desarrollo en el país, que hacen al saber integral del polideportismo y la recreación tales, por ejemplo, la náutica, aeronáutica, ajedrez, juegos de salón, etc. se irían incorporando paulatinamente y sus prácticas se efectuarían en las propias instalaciones o en las de otras entidades de la especialidad, mediante la celebración de oportunos convenios.

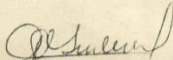
- Al término de los estudios de formación técnico-profesional de grado se otorgaría como Título Final la Licenciatura en dos orientaciones: Licenciado en Conducción Deportiva y Licenciado en Ciencias del Entrenamiento.

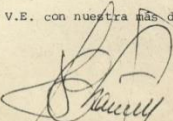
- Se otorgarían asimismo otros títulos menores como se señala aparte, cumplidas determinadas etapas del desarrollo académico, en vista del Mercado real de trabajo en el que se ofrecen y demandan los conocimientos de acuerdo con las estructuras ocupacionales del área.

- Se crearían, además, Centros Superiores de Especialización e Investigación de Post grado para la formación de técnicos y profesionales de alto nivel de capacitación, tales por ejemplo, la Escuela de Medicina del Deporte y la Escuela de la Infraestructura deportiva, sin perjuicio de otras creaciones del estilo que el imperio de las circunstancias lo hagan necesario.

A los efectos de representar a la Institución en todo lo referente a las gestiones de orden administrativo y legal exigidos por la ley, se ha designado al Agrimensor Profesor Carlos Emilio Guerra C.I. N° 4.130.408.

Saludamos a V.E. con nuestra más distinguida consideración.-


PROF. CARLOS A. IRIBARREN
Secretario


DR. HUGO C. SANTILLI
Presidente

FIESTA DE LA PRIMAVERA

21 DE SETIEMBRE DE 1986

Concurso de Carrozas

Súper Fiesta de la Primavera de la Av. Santa Fe '86"

1er Premio

Instituto Secundario River Plate





Super Fiesta Primavera Av. Santa Fe 86

Paraguay 1307 - Piso 8º Of. 70 - (1057) - Tel. 44-9439

Buenos Aires, 3 de octubre de 1986.

Dr. Hugo SANTILLI
Presidente
CLUB ATLETICO RIVER PLATE
Presente

De nuestra mayor consideración:

El motivo de la presente es hacer llegar a Ud. nuestras más sinceras congratulaciones y comunicarle que el 21 de setiembre de 1986 la Carroza presentada por el "Instituto Secundario River Plate" en el Desfile de la Primavera de la "Superfiesta de la Primavera de la Av. Santa Fe'86" ha sido acreedora al "1er. PREMIO" del "CONCURSO DE CARROZAS" realizado en esa fecha con motivo de los festejos de la Primavera.

Queremos destacar la seriedad, disciplina y alegría que los jóvenes del Grupo de Patín y del Instituto supieron entregar, lo que realizó nuestra Fiesta y nos ha hecho sentir honrados de contarlos entre nosotros.

Le rogamos haga llegar a través suyo al Profesor Guerra y a todo el equipo nuestras felicitaciones y nuestro agradecimiento.

Lo saluda atentamente.

Adela M. de Gallero

Adela Méndez de Gallero

SUPERFIESTA PRIMAVERA AV. SANTA FE '86

NOMINA PRIMERA PROMOCIÓN PERITOS MERCANTILES DEL INSTITUTO RIVER PLATE

Que el uniforme que hoy dejan, el de nuestro querido Instituto, no lo cambien por el "uniforme gris del conformismo" al que se refería José Ingenieros, ese que visten aquellos que han perdido el ímpetu, el idealismo y la nobleza que otorga la juventud.

¡Conserven esos valores, y tendrán
la juventud eterna!



INSTITUTO

1ra. PROMOCION DE PERITOS MERCANTILES

ALDAZ, Guillermo Daniel
ALONSO, Daniel Oscar
ALONZO, Leonardo Rubén
BABICH, Carlos Luis
BUSICO, Héctor César
CAMACHO, Mario Andrés
CASTELLANO RASMUSSEN, Santiago Carlos
CUTRARO, Marcelo Gabriel
CYTRYNBAUM, Marcelo Claudio
DEMARCO, Diego Gabriel
DEMARE, Diego Alfredo
DI CATALDO, Jorge Angel
GIRI, Claudio
GROSSE, Aníbal Eduardo

HASSAN, José María
JUAREZ, Sergio Daniel
LUGONES, Norberto Ceferino
NASIN, Ricardo Alfredo
NAVARRO, Rodrigo Luis
ODERA, Marcelo Raúl
OREJA, Néstor Hugo
PAGANO, Alberto Luis
RIZZO, Gustavo Armando
ROJAS YENNI, Guillermo Miguel
SACAYAN, Lucas Santiago
SIMONE ARENAS, Patricio
VILLALBA, Wilfredo Néstor Lourdes

RENUNCIA DEL RECTOR CARLOS GUERRA AL INSTITUTO RIVER PLATE

FUNDACIÓN DEL MOVIMIENTO POLÍTICO TRIÁNGULO RIVERPLATENSE

A medida que iba creciendo la Educación en River Plate observaba que mis decisiones estaban cada vez más acotadas sobre todo por la disminución del nivel de la enseñanza y las designaciones que se realizaban por motivos políticos.

Por ello decido el 30 de noviembre de 1986 renunciar al cargo de Rector del Instituto River Plate y dedicarme a la política institucional

Fundo el movimiento político Triángulo Riverplatense

El nombre surgió de mi afición Matemática por las 3 figuras básicas. No podía ser Cuadrado, por razones obvias, Circulo, ya existía y quedaba Triángulo.

A los pocos meses de la creación, las ambiciones de los integrantes, crean problemas internos en el movimiento, por lo que les dejo el lugar, y me incorporo a la Agrupación Círculo Riverplatense de Rafael Aragón Cabrera

IRREGULARIDADES EN LA EDUCACIÓN 1987 – 1989

Desde que deje la conducción del Área Educativa del Club, pude comprobar distintas irregularidades por lo que el 11 de abril de 1989 le remito en mi carácter de Socio Vitalicio una nota al Presidente Hugo Santilli para poner en su conocimiento las situaciones producidas en esa área.

La nota estaba motivada por la preocupación para que la educación mantenga el nivel de jerarquía y transparencia que la caracterizo en periodos anteriores.

Constaba de 7 ítems que a continuación detallo

- 1) Con fecha 20 de marzo de 1989 diez profesores del Instituto presentan una nota al Presidente sobre que

algunos de ellos fueron presionados para que aprobaran alumnos en el turno recuperatorio de marzo, como así también la formación de un tribunal examinador para otro recuperatorio que fue integrado con el Coordinador General, que no es personal docente del Instituto, el Rector y el profesor del curso.

- 2) Se otorgan becas a alumnos que verdaderamente no las necesitan
- 3) Alumnos que se les cambio el plan de estudios original, adeudando numerosas asignaturas
- 4) Se permitió la inscripción de alumnos a primer año que no realizaron el curso de ingreso y no rindieron prueba de admisión alguna
- 5) Para cubrir cargos vacantes de directivos , horas de catedra, personal administrativo y docente auxiliar se evite incurrir en el nepotismo y en el amiguismo y no designar docentes jubilados en cargos de conducción que impiden que la SNEP otorgue la subvención a dichos cargos
- 6) Desde junio de 1988 el Área Educación del Club publicitó, sin sustento legal alguno, 4 carreras de Nivel Terciario dependientes del Instituto :
 - a) Profesorado Nacional de Educación Física;
 - b) Técnicos Nacionales de Recreación;
 - c) Profesor Nacional de Expresión Corporal;
 - d) Profesor Nacional de Danzas Nativas y FolkloreOfreciendo cursos de ingreso con aranceles promocionales y becas,
La única que autorizo SNEP el 21/2/1989 fue el Profesorado de Educación Física
- 7) Se creó una superestructura en el Área Educación con un supuesto Proyecto Educativo con cargos que se superponen o no tienen razón de ser

NIVEL Terciario

Profesorado Educación Física

La Secretaría del Club Atlético River Plate a cargo del Dr. Jorge Delfino tenía desde comienzos de 1989 la responsabilidad total del Área Educativa

Desde mayo de 1988 había contratado como Coordinador General del Proyecto Educativo del Club a Jesús Tejerina a quien se le dieron por finalizadas sus tareas el 16/05/90 en que finalizó el contrato vigente que fuera prorrogado por un año a partir del 16/05/89 por el Secretario Delfino

Durante su gestión creó la Sección Profesorado de Educación Física que no fuera reconocida por disposición N° 1764 de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada del 22 de diciembre de 1989.

Las divisiones de 1er año que funcionaron en el término lectivo de 1989, no superaron las observaciones referidas a organización administrativa, insuficiencia edilicia, incumplimiento del examen de ingreso y carencia de contrato por el uso de instalaciones ajenas.

Los alumnos promovidos a 2° año al desactivarse la carrera del Profesorado fueron ubicados en el Instituto Nacional de Educación Física "Dr. Romero Brest"

DOCENTES Y ALUMNOS DEL NIVEL Terciario CURSO 1989

DOCENTES		ALUMNOS	
Coordinador General	1	Turno Mañana	32
Director de Estudios	1	Turno Tarde	33
Regente	1	Total	65
Secretaría del Coordinador	1	Becados con el 10	
Preceptores	2	al 100 % del arancel	2
Horas de Cátedra	87		

PRESIDENCIA

ALFREDO DAVICCE

REESTRUCTURACIÓN EN EDUCACIÓN

1990 – 1993

En 10 de diciembre de 1989 Alfredo Davicce gana las elecciones y como integrante de la lista asumo como Vocal Titular hasta el 8 de octubre de 1991 en que soy designado Vicepresidente 2° por la H.C.D. ante la renuncia de Onofre Andujar como Vicepresidente 1° y pasar David Pintado a ser Vicepresidente 1°

El 26 de diciembre de 1990 como Vocal Titular la Comisión Directiva me designa Presidente del Departamento Educación y representante Legal ante la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada al Vocal Titular Dr. Luis R. Chuit.

También soy designado Presidente del Departamento Cadetes

NIVEL SECUNDARIO

En el mes de marzo de 1990 se dio comienzo a la ampliación de las instalaciones del Instituto con la construcción de cuatro nuevas aulas, sala de preceptores, y remodelación del Laboratorio de Física, Química y Biología

Se instaló el Laboratorio de Informática en la Planta Baja, adquiriendo 15 computadoras PC y 2 impresoras EPSON y el laboratorio escolar de última generación diseñado e importado por la firma PYWE de Gottingen, Alemana

DOCENTES Y ALUMNOS DEL NIVEL SECUNDARIO CURSOS 1989 y 1990

	1989	1990
Alumnos	564	626
Cursos	19	18
Horas de Cátedra	843	759
(equivalencia 30 horas cátedra)	28	25
Total cargos docente/administrativo	31	34

Horas y cargos subvencionados por SNEP

Horas	547	617
Cargos	6	9

Servicios contratados

Computación	si	no
Limpieza	si	no
Servicio Médico	si	no
Natatorio	si	si
Comedor	si	no

RELACION ALUMNO/EMPLEADO

$$1989 \dots\dots\dots 564/59 = 9,55$$

$$1990 \dots\dots\dots 626/5 = 10,61$$

CREACION DEL JARDIN MATERNAL – JARDIN DE INFANTES y PRIMARIA

En 1992 como Vicepresidente 2° y responsable del Área Educación procedí a crear e inaugurar el 24 de marzo de 1992 las secciones Jardín Maternal “ LA MAQUINITA DE RIVER” y el Jardín de Infantes con salas de 2, 3, 4 y 5 años


También puse en funcionamiento el Nivel Primario, con 1er y 2do grado, en algunos casos con más de una división

En el Jardín de Infantes y Primaria, los alumnos/as debían tener maestras que dominaran el idioma y una didáctica eficaz para enseñar con ciertas garantías.

Al terminar la Primaria los alumnos debían poseer destrezas a nivel de lectura mecánica, comprensión lectora y redacción de los conceptos adquiridos.

La enseñanza es eficaz con métodos probados y demostrados

Fundado en 1981



Instituto
River Plate
A - 807 Incorporado a la Enseñanza Oficial

Crece con futuro

Jardín de infantes y maternal
La maquinita de River. Salas de 2, 3, 4 y 5 años. Escolaridad simple

Primario
1º, 2º y 3º grado. Escolaridad Doble.
Asignaturas: lengua, gramática, inglés, deportes, natación, computación, plástica, música y ajedrez.

Secundario
Modalidad: 1- Bachillerato Comercial. 2 - Comercial.
Asignaturas extraprogramáticas: Informática, estudio dirigido, orientación vocacional, natación, futbol, atletismo, basquet, voley, handbol, hockey sobre cesped (niñas), taekwon-do y gimnasia deportiva.

Otras actividades

- Laboratorio de Ciencias
- Laboratorio de Computación
- Inglés
- Estudio Dirigido
- Deportes
- Natación
- Campamentos
- Torneos Intercolegiales
- Viajes deportivos y educativos
- Orientación vocacional
- Teatro
- Coro Plástica
- Salón de actos
- Biblioteca
- Videoteca
- Servicio médico
- Cantina Escolar
- Transporte escolar

Ingreso a Primer Año
Los alumnos deberán aprobar el curso de ingreso al secundario.
Cursos de apoyo al ingreso, tres veces por semana de 18 a 21 hs. hasta el 30 de Noviembre de 1992

**Estadio Monumental
Club Atlético River Plate**
Hall General Belgrano Av. Udaondo - 2º piso - Tel. 788-1221

SALA DE JARDIN DE INFANTES



Memoria y Movimientos Económico Ejercicio 1992/1993

AULAS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

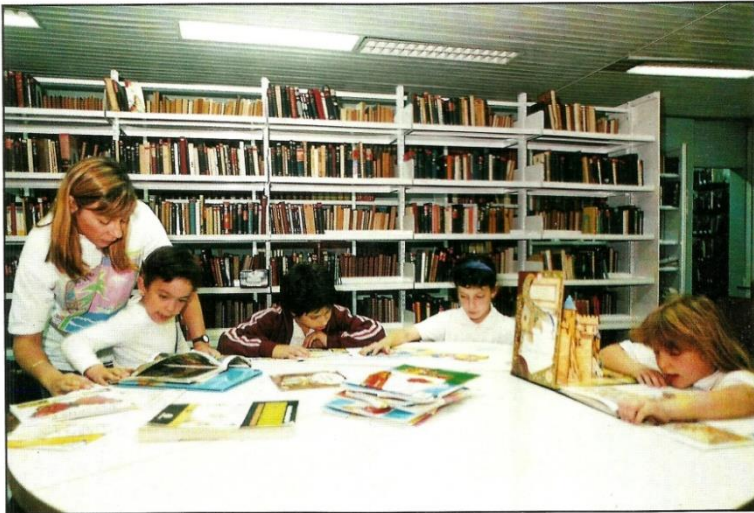


Memoria y Movimientos Económico Ejercicio 1992/1993

BIBLIOTECA

Desde 1986 la Biblioteca del Club dejo de funcionar deteriorandose los 10.000 libros que se guardaron en depósito

En 1992 me ocupo de la construcción y puesta en funcionamiento de la Biblioteca “Paula Albarracin de Sarmiento” del Instituto River Plate .



Memoria y Movimientos Económico Ejercicio 1992/1993

PRIMERA SALA DE COMPUTACIÓN



FOLLETOS INSTITUTO RIVER PLATE (A807)



ADMINISTRAR Y UBICAR

La eficacia o ineficacia en la educación de los recursos humanos y económicos, marcan la línea divisoria que existe entre una inversión o un gasto

Áreas docentes y personal administrativo están excesivamente dimensionadas

Existen empleados que se superponen en sus tareas, ocupando espacios que pueden ser utilizados para el alumnado.

RECORD RELACIÓN ALUMNO/ DOCENTE

2,5 alumnos por empleado

La relación que existe en el Instituto River Plate Alumno/docente es 2,5 alumnos por empleado “record negativo”.

Debiera adecuarse a la proporción correcta que es aproximadamente 5 a 1.

En los comienzos del Instituto con una población escolar mínima y la supervisión de Carlos Guerra, con nivel académico superlativo, daba superávit, con la relación alumno/empleado 4 a 1

El personal que excede las necesidades del Instituto debiera ser trasladado a otras dependencias del club, evitando en todos los casos despidos o persecuciones

ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA

Superávit Gestión de Carlos Guerra

Administre y gestione el Instituto River Plate en dos oportunidades; 1°) desde 1982 a 1986 como Rector y Representante Legal y 2°) desde 1990 a 1993 como Representante Legal en mi carácter de Vocal Titular y

Vicepresidente 2° de la Comisión Directiva del Club Atlético River Plate

En esos períodos el Instituto obtuvo superávit económico, incluyendo la construcción y el equipamiento del Edificio Escolar y la Cantina

De los 35 años de antigüedad que tiene el Instituto River Plate en la inmensa mayoría de los periodos produjo importantes déficit, según consta en cada una de la memoria y movimientos económicos del Club Atlético River Plate

DÉFICIT CONSECUTIVO

Desde 1998 y por 13 años en forma consecutiva, en su gestión económica, el Instituto River Plate dló déficit, en contraposición con los 9 años de gestión de Guerra que siempre obtuvo superávit (ver memorias y movimientos económicos de los ejercicios del Club)

DÉFICIT DE GESTIÓN EN EDUCACIÓN RECORD MUNDIAL

Fue alcanzado en el periodo 2008/09 con \$2.431.257 de déficit para un Instituto de Enseñanza Privada que tiene Subvención del Estado, cobra Aranceles y no paga gastos fijos, siendo considerado como un “record mundial” de gestión en educación privada.

Sistemáticamente el Instituto siguió dando pérdidas millonarias.

El Colegio Jean Mermoz considerado uno de los 10 mejores del país en el 2009 tenía 1400 alumnos y 190 docentes con una relación aproximada de 7 a 1

El Cristóforo Colombo en el 2012 con 1400 alumnos y 230 docentes la relación es de 6 a 1

BALANCES ECONÓMICOS

INGRESOS

Año	Aranceles	Subsidio	Varios	Total Ingresos
2005/06	2.033.219	412.242		2.445.461
2006/07	2.496.098	543.723		3.039.821
2007/08	3.354.464	1.646.605	30.750	5.031.819
2008/09	4.568.026	2.883.074	2.000	7.453.100
2009/10	8.597.907	3.559.486	158.950	12.316.343
2010/11	12.244.526	4.963.071	151.531	17.359.128

EGRESOS

Año	Haberes y Cargas Soc.	Administrac. Procesam.	Total Egresos
2005/06	3.268.466	312.946	3.581.412
2006/07	4.803.598	218.671	5.022.269
2007/08	5.454.715	678.747	6.133.462
2008/09	9.381.054	603.303	9,984.357
2009/10	10.552.393	2.267.887	12.820.280
2010/11	14.858.382	3.558.170	18.416.552

RELACIÓN INGRESOS EGRESOS

Año	Ingresos	Egresos	Déficit
2005/06	2.445.461	3.581.412	1.135.951
2006/07	3.039.821	5.022.269	1.982.448
2007/08	5.031.819	6.133.462	1.101.643
2008/09	7.453.100	9.984,357	2.431.257
2009/10	12.316.343	12.820.280	503.937
2010/11	17.359.128	18.416.552	1.057.424

(Datos de las Memorias y Movimientos Económicos de los Ejercicios del Club)

GESTIÓN CARLOS GUERRA 1990 – 1993

INGRESOS

Año	Aranceles	Subsidio	Total Ingresos
1990/91	467.637	21.366	489.003
1991/92	965.706	72.105	1.037.811
1992/93	1.157.657	176.607	1.334.264
1993/94	1.191.377	221.296	1.412.673

EGRESOS

Año	Haberes y Cargas Soc.	Mantenimiento	Total Egresos
1990/91	En conjunto con la intendencia del club		
1991/92	519.478	202.486	721.964
1992/93	905.643	24.758	930.401
1993/94	1.061.531		1.061.531

RELACIÓN INGRESOS EGRESOS

Año	Ingresos	Egresos	Superávit
1991/92	1.037.811	721.964	315.847
1992/93	1.334.264	930.401	403.863
1993/94	1.412.673	1.061.531	351.542

(Datos de las Memorias y Movimientos Económicos de los Ejercicios del Club)

Usted en qué obras participó en los últimos años?

- Yo diría que participé en el 99% de las obras realizadas. La primera de todas fue en su momento la fundación del Instituto y en estos cuatro años se crearon el jardín de infantes, la escuela primaria, el jardín maternal, se hizo una sala para computación y se contrató en Alemania un laboratorio de ciencias. Otras obras que también puedo adjudicarme como hacedor son las canchas de fútbol 5, donde se querían poner ocho canchas de paddle. Los quinchos estaban en un estado lastimoso y se cambiaron las mesas, las parrillas y las sillas. Por último se modificó la contera del primer piso y se hizo el gimnasio de danza folklórica y de tango.

- ¿Cuáles fueron los cambios en su producción en el estadio?

- Se contruyeron los palcos privados. Los palcos privados a River le costaron 650.000 dólares en total y se vendieron hasta estos momentos por 810.000 dólares. Y quedan por negociarse 12 palcos más por un valor de 200.000 dólares; es decir, River recuperó la inversión, ganó dinero y todavía le quedan 12 palcos. Eso surgió cuando conocí el estadio de Grêmio, de ahí traje la idea. En principio la actual directiva fue renuente y luego la aceptaron. Fuese que la pista de atletismo está cubierta con blínder, se arregló el autódromo que durante años dejó de funcionar. Se remodeló con mi apoyo la cinta de iluminación, cuando para los eliminatorios no había iluminación completa, me tomé un avión y me fui a Brasil y traje las lámparas necesarias. Pero tal vez la obra más importante que se hizo fue la que más inadvertida pasó, que es el estudio que se realizó con los técnicos del INFT, sobre la carga de la tribuna Centenario. La municipalidad habilitaba solo un 50% y se pudo demostrar que la tribuna estaba en la perfecta utilización de capacidad máxima.

Resultado extraño que el oficialismo lo haya dejado ir, después de haber trabajado tanto en esta etapa...

- Sí, pero usted sabe como es la política, a veces tiene más posibilidades de mantenerse quien no hace



EL HOMBRE DE LAS OBRAS

Carlos Emilio Guerra fue el motor de la mayoría de las obras que se realizaron en el club en los últimos años. Creador del Instituto River Plate, diseñó los palcos VIP e impulsó la construcción de canchas de paddle, entre otras realizaciones. Desde su actual puesto de vicepresidente 2º, le tocó conducir ese difícil aspecto institucional, generalmente invisible para los que solo se preocupan por la faz futbolística. Queriendo continuar con su misión, se integró en el frente opositor para las próximas elecciones.

nada porque no genera anticuerpos ni envidia, que quien le ha dedicado la totalidad de su esfuerzo. Le puedo decir que únicamente faltó a una sola de las reuniones de Comisión Directiva ordinarias y extraordinarias y esa vez falté deliberadamente para no votar algo que en su momento se había propuesto. El tema del ciclismo a la oposición se basa fundamentalmente en la posibilidad de tener un protagonismo mayor. Y si bien recibí un ofrecimiento para seguir con la vicepresidencia segunda, que es lo que tengo en este momento, veo que me pusieron un techo y cuanto mucho ese techo iba a ser bajado y no subido.

- ¿A qué lo llama usted mayor protagonismo?

- En el tema fútbol mi protagonismo en estos cuatro años fue totalmente nulo. Esto está relacionado por ejemplo con que en su momento hablé con el presidente y le sugerí el cambio de técnico. Para la nueva conducción le di tres candidatos: Tato Santana, el técnico del Cruzeiro Silva

y Marcelo Bielsa. Le dije que si bien Passarelli era un técnico que había tenido una actuación aceptable, ponía el ejemplo de Angel Larburu, que en su momento dio un paso al costado. Otro tema que también me sugirió fue el de poder contratar a Valderrama y al Tren Valencia, por que River fue grande cuando contrataron a grandes jugadores y lamentablemente estos temas no fueron bajo ningún aspecto aceptados. Eso es lo que entiendo como que el presidente consideró que mi techo era la vicepresidencia segunda. Por lo tanto, ante la posibilidad de poder despegar en un grupo donde tengo grandes amigos, como es La Progresista, con todo gusto los acompaño entre los primeros vocales para la nueva etapa de conducción.

- ¿Qué proyectos tiene para el futuro ciclo?

- El proyecto para la nueva etapa es bien claro; hay que construir una escuela primaria para 800 chicos, esta es la prioridad para no tirar por la borda la estafeta en River. También pensamos construir un teatro en el espacio del hall de la General Belgrano, donde se pueden poner 250 butacas. Y hacer el cerramiento de la pileta

olímpica y ya está aprobado por la Comisión Directiva hacer la cobertura de 17 metros por 25 para los deportes de natación y una pileta de ambientación para los bebés y los niños. Con los gimnasios tenemos varios proyectos; queremos hacer una cubierta para fútbol, remodelar el de volley donde tiene que haber piso de madera e imperforadamente hay que arreglar el gimnasio principal, que está ubicado en un lugar estratégico y se lo puede modernizar. Queremos construir un mini estadio de hockey sobre patines y patin artístico en la vieja pista de patinaje.

- ¿Cuál es su conclusión final del actual mandato?

- Ahora cuando se apruebe la Memoria en la Asamblea de Representantes, se van a ver los detalles de las obras que dependen de la vicepresidencia segunda, todas bajo la idea de este vicepresidente, que lamentablemente y con tristeza, por el techo que me pusieron, deja el ciclismo.

Reportaje: **Eduardo Fleming.**

ELECCIONES EN RIVER PLATE 1993

CARLOS GUERRA NO ACOMPAÑA AL PRESIDENTE

En las elecciones del año 1993 decido no integrar la lista con el Presidente Alfredo Davicce, como Vicepresidente 2°, porque no compartía los lineamientos que seguía para el crecimiento institucional del Club

PRESIDENCIA DAVID PINTADO

Instituto River Plate

Lamentablemente con el transcurso de los años el Instituto Secundario adquirió como norma el facilismo para los alumnos futbolistas, no solamente les facilitan las calificaciones, no les computan las inasistencias, sino también las mesas examinadoras se dibujan en distintas oportunidades de una manera lamentable.

EXAMENES LIBRES INSTITUTO RIVER PLATE

Diciembre 1997 y Marzo 1998

Exámenes rendidos: 171

Exámenes aprobados : 116

Porcentaje aprobados : 68 %

Ejemplo de examen libre

Alumno: (hijo de un personaje de River Plate)

Fecha	Asignatura	Calif.	Mesa Examinadora
17/12/97	Ingles	7	Trillo-Bidegain-Rosa
18/12/97	Act. Prácticas	6	Torti- Verzi-Martín
19/12/97	Educ. Plástica	6	Olivieri-Boly-Dominguez

17/02/98	Cultura Musical	6	Álvarez-Sierra-Castro
18/02/98	Geografía	6	Seveso-De La Llosa-Guido
19/02/98	Ciencias Biolog.	6	Ricardo-Boly-Álvarez
20/02/98	Lengua y Literat.	1	Roggio- Nercesian-Vellon
25/02/98	Educación Cívica	6	Gómez-Ricardo-Álvarez
25/02/98	Historia	6	Gómez-Ricardo-Álvarez
20/03/98	Educ. Física	6	Gómez-Ricardo-Inaebit

Cargos desempeñados y/o horas de cátedra en el Instituto

Gómez: Rector del Instituto

Ricardo : Directora de Estudio del Instituto

Álvarez: Profesora de 20 horas cátedra de Música (totalidad de las horas de esa asignatura en el Instituto) + Cargo de Auxiliar en el Ingreso + Auxiliar de Disciplina.

Torti : 25 horas cátedra en el Instituto

Verzi: 25 horas cátedra en el Instituto

Martín: 29 horas cátedra en el Instituto

Boly: 22 horas cátedra en el Instituto

Seveso: 34 horas cátedra en el Instituto

CONSTRUCCIÓN del SALON DE ACTOS

En mi carácter de Vicepresidente 2° y a cargo de las obras del Club estudio la factibilidad de construir un Teatro para 250 espectadores en el espacio del hall de la Tribuna General Belgrano.

De todos los salones estudiados el que más se adaptaba a las necesidades del Instituto y al Club era el Auditorio de la Asociación Cultural Armenia de la calle Armenia 1370.

El proyecto de esa Sala se realizó en base a un concurso público de Profesionales.

Conjuntamente con el Arquitecto Rossi observamos los detalles de la Sala Armenia, con una capacidad similar a la proyectada para River Plate y su comportamiento acústico y elementos de seguridad.

Por otra parte estimábamos que debía prolongarse la losa de hormigón armado para cubrir la totalidad del Salón de Actos,

Permitiendo obtener una amplia superficie para diversos usos y brindar mayor seguridad en caso de incendio.

La licitación que oportunamente realizo el Club por el sistema llave en mano para 200 butacas no previó la construcción de la losa

EL SALON DE ACTOS SE INCENDIO el 22 de mayo de 1998, por lo que el club debió reconstruirlo.

SINIESTRO DE INCENDIO QUE PUDO EVITARSE **Carta al Presidente David Pintado**



Buenos Aires, 28 de Mayo de 1998.

AL SR. PRESIDENTE
DEL CLUB ATLETICO RIVER PLATE
DR. DAVID PINTADO.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente con referencia al siniestro ocurrido en nuestro teatro el viernes 22 del corriente.

Al respecto es necesario recordar que para el proyecto de construcción del teatro, como así también la capacidad, el comportamiento acústico y los elementos de seguridad se observó oportunamente por el suscripto y el arquitecto Rossi en el Auditorio y Sala de Espectáculo de la Asociación Cultural Armenia de la calle Armenia 1370 todos los detalles.

Se consideró dicha sala como modelo por la similitud de espacio y utilización, además de haberse construido en base a un concurso público de profesionales y publicado el proyecto ganador en el Diario Clarín.

El encargado del teatro nos explicó en esa oportunidad todas las cuestiones que hicieron a la construcción y nos manifestó su predisposición para cualquier consulta posterior.

La licitación que realizó el Club "llave en mano" debió tener todos los items correspondientes que hacen a la seguridad del funcionamiento del teatro.

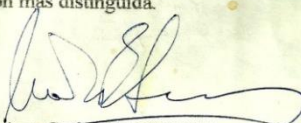
La duda que el Sr. Presidente podría disipar es si el accidente se debió a negligencia en el proyecto y construcción o fatalidad imprevisible.

Le adjunto un volante de 1.989 de la Cruzada de Unidad Riverplatense de la propuesta del Auditorio donde se preveía una construcción similar al del Salón Cultural Armenio.

A la espera que el Sr. Presidente disponga la investigación interna de lo sucedido, lo saluda con la consideración más distinguida.

28 MAYO 1998




Agr. Carlos E. GUERRA
Representante de Socios.

FACILISMO EN EL INSTITUTO RIVER PLATE



**JARDIN DE
INFANTES**
Sala de 4 años
1999



**NIVEL
SECUNDARIO**

Primer año
2009



En 1997 y 1998 mi única hija Jimena Mariana Guerra curso en el Jardín de Infantes de River Plate en Sala de 3 y 4 años

Para evitar el facilismo que existía y aumentaba sistemáticamente en el Instituto, mi hija, el pre-escolar a los 5 años lo realizó en el Jardín de Infancia Mitre dependiente del Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial “Sara C. de Eccleston” sito en Av. Dorrego 3751 de CABA

El Nivel Primario lo curso en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” sito en Carlos Pellegrini 1515 de la ciudad de Buenos Aires.

El Secundario por una razón totalmente afectiva lo curso en el Instituto River Plate.

Actualmente cursa la Carrera de Arquitectura en la UBA

CENTRO DE ESTUDIOS TERCARIOS

El 22 de marzo de 1999 el Club Atlético River Plate logra incorporar a la enseñanza oficial (A 1304) el Centro de Estudios Terciarios

Las carreras que se pueden cursar son: Técnico en Entrenador de Fútbol, Vóley, Natación y Juez de Vóley.

Curiosamente el Instituto River Plate solicite nuevamente matrícula para gestionar lo mismo, en el mismo lugar y con las mismas observaciones de diciembre de 1989 en que SNEP por disposición 1764 no reconoció la Sección Profesorado,

El procedimiento empleado para la creación de los Estudios Terciarios es insólito y suspicaz ya que la adscripción a la Enseñanza Oficial del Instituto River Plate (A 807) otorgada por el Ministerio de Educación de la Nación le permite tener un Jardín de Infantes, un Nivel Primario, un Nivel Secundario y Un Nivel Terciario.

Aplicando ese criterio se podría independizar de la actual adscripción al Jardín de Infantes y al Primario

PRESIDENCIA JOSE MARIA AGUILAR

1ª PROMOCIÓN OLVIDADA

20 ANIVERSARIO CREACIÓN INSTITUTO

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.-

*Señor Presidente
del Club Atlético River Plate
Dr. José María Aguilar*
S / D

De mi consideración:

En primer lugar quiero agradecerle las conceptuosas palabras que pronunció hacia mi persona en el acto del 20º Aniversario de la creación del Instituto de Enseñanza del Club.

En segundo lugar he observado con estupor y profunda tristeza el manejo que se ha efectuado de la historia de la creación del Instituto y el nulo reconocimiento a los verdaderos hacedores de la obra:

- 1) La primera promoción de egresados que no fue invitada, no es la que figura en el impreso distribuido; equivocadamente se colocaron los nombres de la segunda promoción con la foto de los egresados de la primera promoción.
- 2) En 1982 se crea la Subcomisión del Instituto de Enseñanza Media integral que dependía del departamento Cultural habiéndome designado Presidente de la misma, pudiendo ocupar dicho cargo pues no recibía sueldo ni viáticos. En el año 1981, organizo la creación; en 1982 y parte de 1983 me desempeño como Rector y Representante Legal, integrándome recién a partir de Marzo de 1983 a la planta rentada.
Todos los docentes del Instituto fueron remunerados a partir de Marzo de 1982, siendo el suscripto Rector y Representante Legal, funcionario del Club que cumplía horarios durante esos años sin ningún tipo de remuneración ni viáticos.
- 3) No se menciona al Sr. Adolfo Galante que también fue Representante Legal del Instituto.
- 4) No se los nombra ni se los invita a los primeros profesores del Instituto quienes en su totalidad se desempeñaban también en el Carlos Pellegrini y en el Nacional de Buenos Aires, encontrándose entre ellos el Profesor de Educación Física Eduardo López Delgado, quien se ocupó de la organización del Área Deportiva, diagramando también las Guías de Ingreso de Educación Física y de Fútbol, integrándose al Cuerpo Docente en forma regular al inicio del Curso Lectivo de 1982.
- 5) No se lo menciona ni se lo invita al Primer Técnico de Fútbol que tuvo el Instituto, el Sr. Marcos Conigliano a quien le tuve que ofrecer el cargo debido a la negativa de todos los Técnicos de las inferiores del Club de enseñarles a los chicos del Instituto.
En su primera participación se clasificaron 3º en la Categoría Menores en los Torneos que organizaba el Ministerio de Educación de la Nación.
- 6) No se los menciona ni se les invita a los Integrantes de la Primera Comisión de Padres quienes ante la disposición de la S.N.E.P. del año 1985 de cerrar el Colegio,

con gran esfuerzo , aportando trabajo, dinero, operarios y organizando rifas, festivales ,bingos, asados con cuero, etc. que se levantara el cierre evitando su desaparición y lograr el 14 de noviembre de 1985 se inauguraran totalmente equipadas las Instalaciones del Instituto.

(Le adjunto fotocopia de la placa de la inauguración “**que desapareció misteriosamente**” del hall del 3° piso)

También misteriosamente desapareció de ese mismo lugar la placa que colocaron los alumnos de la primera promoción en oportunidad de graduarse.

- 7) No debió dejar de mencionarse al Señor Elio Silenzi padre de un alumno quien apporto gratuitamente materiales de construcción, operarios y dirección técnica para que se construyeran las primeras 5 aulas , Sala de Mecanografía, Mapoteca, Sala de Dirección , Sala para Secretaría , Sala de Profesores, Sala de Preceptores, y el Patio del Colegio que se encontraba en la Cantina (Actual y extrañamente el Colegio Secundario, contrariando las Reglamentaciones vigentes, funciona sin patio).

Señor Presidente, la enunciación hecha es mínima respecto a los “**olvidos**”realizados por los responsables que manejan el Instituto.

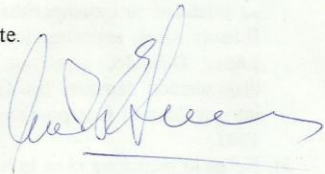
Mi asombro no tiene límites al recibir una “**cartulina sin ninguna firma**” que me entregaron públicamente en ese acto, por lo cual se lo remito para que lo devuelva al Instituto.

Por otra parte creo haber sido merecedor de contribuir con algunas líneas en la publicación distribuida.

Espero , Sr. Presidente, que con su caracterizada hidalguía repare el daño moral efectuado a los “**Olvidados del Instituto**” varios de los cuales me han hecho llegar sus quejas por el desagrdecimiento recibido.

Estimo , que podría realizarse un acto al comienzo de las clases del próximo año y restituir las placas desaparecidas.


Saluda al Sr. Presidente muy atentamente.



Agr. CARLOS E. GUERRA

26 DIC. 2002

Recibido.



LOURDES A. CATTANEO
Jefa de Secretarias

FUNDACIÓN ALTOS ESTUDIOS
CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE
INSTITUTO UNIVERSITARIO

Tiempo empleado para comenzar : 8 años

Costo: millones es de pesos

PROYECTO 2004

A fines del 2004 el Área Educativa del Club reflota la creación de la Universidad creando el 6 de abril de 2005 la Fundación Altos Estudios Club Atlético River Plate con un capital inicial de \$ 120.000.- aportado en su totalidad por el Club Atlético River Plate, quien se compromete a donar \$ 200.000.- en el año 2006 y \$ 250.000.- en el 2007.

Además el Club aportará a la Fundación 2 inmuebles de su propiedad situados uno en Villa Allende, Córdoba y otro en la calle Florida de ésta ciudad, con el objeto de convertirlos en una fuente complementaria de capital para la Fundación.

El 25 de julio 2007 ingresa al Ministerio de Educación la solicitud de creación del Instituto Universitario River Plate iniciado por la Fundación Altos Estudios Club Atlético River Plate con personería jurídica N° 744 otorgada por la Inspección General de Justicia el 19 de julio del 2006 con el único y exclusivo objeto de la creación, sostenimiento y gestión del IURP

El 13/9/2010 se obtiene la aprobación por Decreto 1312 / 2010 de la creación y funcionamiento del Instituto Universitario River Plate especificando claramente en su art. 2º que antes de dar comienzo a sus actividades académicas debe obtener la aprobación del Ministerio de Educación en todas las exigencias y la habilitación del edificio pertinente conforme al art. 8 del Decreto Nª 576 /9 exigencias y la habilitación del edificio pertinente

Sitio Oficial del Club Atlético River Plate

Prensa 17 de noviembre de 2009

Fundación Altos Estudios Club Atlético River Plate

INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL DEPORTE RIVER PLATE
La CONEAU, Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, ha autorizado a la Fundación Altos Estudios Club Atlético River Plate la creación del Instituto Universitario del Deporte River Plate.

Cuando el correspondiente decreto del Poder Ejecutivo Nacional ratifique formalmente la decisión de la CONEAU, será el momento en que se movilizarán intensamente los dos departamentos académicos del Instituto Universitario River Plate: Educación y Deporte -con su Profesorado en Educación Física y su Licenciatura en Educación Física-, y Economía y Administración del Deporte, con sus Licenciaturas en Administración del Deporte, Marketing Deportivo y Administración

Finaliza un intenso tiempo creativo y reflexivo: el de la gestación, para dar paso a una instancia igualmente comprometida: la de la puesta en marcha, donde todos los esfuerzos estarán concentrados en el lanzamiento de las carreras de grado previstas en el Proyecto Institucional, el alineamiento del cuerpo docente, el alistamiento de las aulas para los primeros años, la disponibilidad de Biblioteca y salas informáticas, la convocatoria para la inscripción de los primeros alumnos, la fijación de horarios para las materias, etc.

Poco a poco, en el seno del creador de la Fundación, el Club Atlético River Plate, se va tomando conciencia de un sueño convertido en realidad. Varios años han transcurrido desde que, con una unanimidad poco frecuente, todos estuvieron de acuerdo en culminar el cuarto de siglo de experiencia de la institución en la Educación (jardín, primaria, secundaria y

terciaria) con la creación de una Universidad dedicada al Deporte.

La impronta institucional estuvo marcada por lo expresado por el Presidente Aguilar al cumplirse en 2002 los 20 años de la instalación del área educativa:

“River sin fútbol es impensable, pero un River sin Escuela no tiene perdón. No gastamos en la escuela Invertimos”.

Fue así que desde los albores del Siglo XXI –todo un símbolo en un Club de fútbol que se hace centenario precisamente en el año 2000, coronado además como el “*Campeón del Siglo XX*”- comenzó a tomar cuerpo el Proyecto: diversos profesionales y especialistas fueron sucesivamente convocados para darle forma. La nueva institución se concentrará exclusivamente en el Deporte como disciplina enfocada desde sus diversas perspectivas que tratarán las dos Unidades Académicas previstas: Educación y Deporte y Economía y Administración del Deporte.

Al momento se encuentran desarrollados otros proyectos de carreras que irán incorporándose progresivamente a la oferta académica, tales como Terapia Física Deportiva, Kinesiología y Fisiatría, Medicina del Deporte, Nutrición, y varias especializaciones, como Derecho del Deporte.

Fue a fines de 2004 en que, por iniciativa del Área Educativa de la Comisión Directiva del Club Atlético River Plate, se produce una prolija recopilación de los diferentes trabajos previos, y en 2006 se define un grupo de trabajo especialmente dedicado al tema, al que convergen miembros de la Comisión Directiva y profesionales externos especialmente convocados.

Durante 2006 nace la Fundación Altos Estudios Club Atlético River Plate, cuyos estatutos son aprobados por la Inspección General de Justicia el 14 de setiembre, con un único miembro fundador, el Club Atlético River Plate, y un único y exclusivo fin estatutario: dar vida y gestionar al futuro Instituto Universitario

River Plate. En ese marco es que se define con precisión el Proyecto Institucional, sus unidades académicas y sus carreras de grado. Es importante tener en cuenta que todas las decisiones que debió aprobar la Comisión Directiva del CARP para avalar lo actuado, fueron tomadas por unanimidad.

El 11 de enero de 2007 el Consejo de Administración de la Fundación ratifica y designa oficialmente al actual equipo académico y técnico, el que ya venía abocándose desde tiempo atrás a la preparación del Proyecto definitivo. Finalmente, el 6 de julio de 2007 se presentan las actuaciones ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, bajo el expediente 8285/07, el que es resuelto favorablemente por la CONEAU.

En el ínterin, la Fundación ha venido desarrollando intensas actividades académicas e institucionales: sus miembros han participado en numerosos congresos y jornadas, y se han celebrado convenios de cooperación con diversas universidades nacionales e internacionales.

Ello ha contribuido a instalar al Instituto Universitario River Plate en el mundo académico, donde pronto se generaron expectativas favorables. Cabe destacar al respecto el acuerdo marco firmado entre la Fundación y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, que asegura la disponibilidad de aulas en el edificio céntrico del Colegio, si llegado el momento se decidiera recurrir a esa alternativa para el desarrollo de los primeros años de las carreras previstas. Ello sin perjuicio de la ubicación definitiva que finalmente se asigne a la Fundación.

El Proyecto responde a las últimas tendencias predominantes en su campo disciplinar, definidas por la UNESCO y se constituye en único en su tipo en Argentina.

El equipo técnico-académico está conformado por:

Rector: *Dr. Juan Carlos Pugliese*

Secretario Académico: *Dr. Alfredo Pérez Alfaro*

Secretario Administrativo: *Dr. Alfredo Wodkte*

Decano Director del Departamento de Educación y Deporte:

Profesor Adrián Casas

**Decano Director del Departamento de Economía y
Administración del Deporte: Dr. Daniel Pérez Enrri**

Coordinadora Institucional: Lic. Alicia Abadi

Secretaria Técnica: Sandra Fernández

Área Contable-Administrativa de la Fundación: CPN Pablo Faín

DECRETO 1312 / 2010 EDUCACIÓN SUPERIOR.

Autorizase la creación y funcionamiento del Instituto Universitario River Plate con sede principal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“VISTO el Expediente N° 8285/07 en ONCE (11) cuerpos del Registro del entonces Ministerio de Educación, Ciencia Y Tecnología, la Ley N° 24.521 de Educación Superior y el Decreto Reglamentario N° 576 de fecha 30 de mayo de 1996”.

LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Autorizase en forma provisoria la creación y funcionamiento del Instituto Universitario River Plate, con sede principal en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7597 de la Ciudad Autónoma de Buenos, en la que se desarrollarán, si fueran aprobadas según lo dispuesto por el artículo 2º del presente decreto, las carreras de grado de: Profesorado en Educación Física, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Administración del Deporte y Licenciatura en Marketing Deportivo, conducentes respectivamente a los títulos de grado de: Profesora en Educación Física, Licenciado/a en Educación Física, Licenciado/a en Administración, Licenciado/a en Administración del Deporte, Licenciado en Marketing Deportivo y al título intermedio de Analista Universitario en Administración para las Licenciaturas en Administración, en Administración del Deporte y en Marketing Deportivo

Art. 2º — Establecese que antes de dar comienzo a las actividades académicas correspondientes a las carreras indicadas por el artículo anterior, el Instituto Universitario

deberá obtener la aprobación del MINISTERIO DE EDUCACION, de su Estatuto, de las carreras y de los planes de estudios respectivos, conforme a la propuesta del proyecto institucional, objetivos y plan de acción para su desarrollo por SEIS (6) años, así como la verificación por parte de dicho Ministerio, de haber acreditado el cumplimiento de todas las exigencias, de los compromisos asumidos y de la habilitación de los edificios por los organismos pertinentes conforme a lo establecido por el artículo 8º del Decreto N° 576/96.

INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

1) El Club acordó con la Fundación construir un edificio en el espacio actualmente ocupado en su planta baja por la playa de estacionamiento. La Institución presentó los planos y las maquetas que prevén la construcción de varios pisos con entrada independiente del acceso al Club, desinteresándose de la ampliación de las cocheras

2) El Club convino con la Fundación poner a disposición en los primeros dos años, aulas, sala de profesores, aula magna, sala de computación, biblioteca, espacios administrativos e instalaciones destinadas a la práctica de los deportes, sin considerar la utilización que actualmente realizan los alumnos del Instituto de los niveles Secundario y Terciario.

3) El Club aportó a la Fundación la suma de\$ 1.060.000 en febrero de 2009, además del resultado de los ingresos efectuados oportunamente que al 31 de diciembre de 2008 era de \$ 372.908 con lo que superó el patrimonio mínimo exigido que es de \$ 300.000.-

4) El equipo académico del IURP designado por el Consejo de Administración permanecerá 4 años en sus cargos a partir de otorgada la autorización provisoria, siendo remunerados independientemente del funcionamiento del IURP

5) El Rector designara y fijara las remuneraciones de los profesores ordinarios, titulares, asociados, adjuntos y asistentes

6) El Consejo de Administración propone designar para el 1er año 20 docentes, a los 2 años 50 docentes y a los 4 años 100 docentes.

7) Estiman una matrícula inicial de 140 alumnos quedando a los 2 años 119 alumnos, a los 4 años 391 alumnos y a los 6 años 559 alumnos.

8) A los 4 años de funcionamiento el IURP tendría además de los 100 docentes no menos de 50 personas entre administrativos, auxiliares y de maestranza, siendo la relación entre alumnos y personal de 391/ 150 aproximadamente 2,5 alumnos por docente por lo cual existirá un déficit millonario y permanente.

9) El Consejo de Administración de la Fundación Altos Estudios Club Atlético River Plate cesó en sus funciones el 31 de diciembre de 2009 por lo que la implementación y responsabilidad para obtener la aprobación del Ministerio de Educación en todas las exigencias y la habilitación del edificio pertinente conforme al art, 8 del Decreto N^o 576 /96 será del nuevo Consejo de Administración de la Fundación que será presidido por el Presidente del Club.

DECLARACIONES INSÓLITAS

Integrantes de la Fundación Altos Estudios River Plate informaron oportunamente que no existiría ningún problema ni económico ni de infraestructura para la creación de la Universidad, lo que fue corroborado por las declaraciones que realizó el Dr. Juan Carlos Pugliese en noviembre de 2009 al Diario Eco de Tandil en el cual expuso que la Universidad “tiene financiamiento propio que ésta dado por los porcentajes de contratos de publicidad que tiene River, más los aranceles que se cobrarán”. “Además, River pone toda la infraestructura.

Lo bueno es que está garantizada la sustentabilidad de la institución universitaria más allá de los avatares del Club”

CREACIÓN PROVISORIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO Descabellado y Perverso

Implementar en forma provisoria la creación del Instituto Universitario en las instalaciones del Estadio Monumental y luego construir el Edificio Universitario sin haberse previsto el impacto socio deportivo, costos, fondos y duración de la obra, en la playa de estacionamiento, impidiendo la ampliación de las cocheras, indispensables para el club, y/o que alguna Institución facilite provisoriamente aulas y/o instalaciones deportivas, fue descabellado y perverso

CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN 1er Consejo de Administración

Integrado por 12 miembros, Presidente José María Aguilar , Vicepresidente 1° Mario Israel , Vicepresidente 2° Oscar Videla , Tesorero Hugo Slipak, Protesorero Carlos Ferreira, Secretario Héctor Grinberg , Prosecretario Jorge Carullo y Vocales Julio Macchi, Domingo Díaz, Pablo Singerman, Darío Santilli y Osvaldo Riganti

1) poner en los primeros dos años a disposición, aulas, sala de profesores, aula magna, sala de computación, biblioteca, espacios para administrativos e instalaciones destinadas a la práctica de deportes, **sin considerar la utilización que realizan los alumnos del Instituto del Secundario y del Terciario.**

2) el alquiler o comodato de espacios de terceros o construir un edificio en la planta baja ocupado por la playa de estacionamiento presentando planos y maquetas de la construcción de varios pisos con acceso independiente al Club, considerando que en la tercera fase, el Instituto Universitario funcionará en un edificio propio,

3) apporto a la Fundación en febrero de 2009 \$ 1.060.000, siendo los ingresos al 31 de diciembre de 2008 \$ 372.908 con lo que superó el patrimonio exigido que es de \$ 300.000.-

Equipo Académico: Será designado por el Consejo de Administración permanecerá 4 años en sus cargos a partir de

otorgada la autorización provisoria, remunerados independientemente del funcionamiento del IURP .

El Rector designara y fijara las remuneraciones de los profesores ordinarios, titulares, asociados, adjuntos y asistentes

El Consejo de Administración propone designar para el 1er año 20 docentes, a los 2 años 50 docentes y a los 4 años 100 docentes. Estiman una matrícula inicial de 140 alumnos quedando a los 2 años 119, a los 4 años 391 y a los 6 años 559

2° Consejo de Administración

Constituido por 6 miembros: Presidente José María Aguilar, Vicepresidente Julio Macchi, Secretario Leonardo Barujel, Tesorero Héctor Grinberg y vocales Carlos Ferreyra y Pablo Alejandro Singerman

Equipo técnico-académico: Rector: Dr. Juan Carlos Pugliese, Secretario Académico: Dr. Alfredo Pérez Alfaro, Secretario Administrativo: Dr. Alfredo Wodkte, Decano Director del Departamento de Educación y Deporte: Profesor Adrián Casas, Decano Director del Departamento de Economía y Administración del Deporte: Dr. Daniel Pérez Enrri, Directora Académica: Lic. Alicia Abadi, Secretaria Técnica: Sandra Fernández, Área Contable-Administrativa de la Fundación: Cont. Pablo Faín

RESPONSABILIDADES

Desde el 6 de abril del 2005 hasta el 31 de diciembre del 2009 la responsabilidad del dinero invertido en sueldos, viáticos, seminarios, jornadas, sitio web, convenios marco, charlas, simposios, etc., corresponde al ex Presidente José María Aguilar y sus 2 CONSEJOS DE ADMINISTRACION,

Cese del 2° Consejo de Administración:
31 de diciembre de 2009

PRESIDENCIA DE DANIEL PASARELLA

Comienza para el flamante Instituto Universitario River Plate un dinámico y promisorio tiempo de organización, movilización y acción institucional, académica y administrativa.

Por su parte, los Departamentos académicos ya han venido convocando a los docentes previamente comprometidos, y se están evaluando las diferentes opciones áulicas para el inicio de las actividades, el que con toda probabilidad se producirá durante el año lectivo 2010, una vez que el Poder Ejecutivo Nacional, como es de rigor, sancione el Decreto formal de autorización

3er Consejo de Administración

Integrado por 6 miembros Presidente: Daniel Pasarella, Vicepresidente: Diego Turnes, Secretario: Daniel Bravo, Tesorero: Luis Renzi, Vocales: Marcelo Fernández Nappe y Federico Aurelio.

Consejo Académico, Rector: Juan Carlos Pugliese, Secretario Académico: Alfredo Pérez Alfaro, Coordinador Comunicación y Web: Rodrigo Arias

Autoridades Académicas

Rector Juan Carlos Pugliese, Secretario Académico: Alfredo Pérez Alfaro, Director del Departamento de Economía y Administración del Deporte: Daniel Pérez Enri, Director del Departamento de Educación y Deporte: Adrián Casas

Implementación: Sera responsabilidad del nuevo Consejo de Administración de la Fundación obtener la aprobación del Ministerio de Educación en todas las exigencias y la habilitación del edificio pertinente conforme al art. 8 del Decreto N° 576 /96

Cese del 3er Consejo de Administración:

31 de diciembre de 2013

ENTREVISTAS

Instituto Universitario River Plate

Rector Dr. Juan Carlos Pugliese



“al deporte entendido como un área disciplinaria que se aborda desde la educación, desde la administración y desde el marketing es esta sola”

“Con el Instituto Universitario completa un sistema educativo propio que es muy importante y distintivo para las instituciones como River Plate”

“única en su tipo porque es el único club de fútbol que sostiene una universidad, hay otras universidades que tienen clubes de fútbol, pero como esta ninguna.”

“No tenemos contacto con Cuba, sí tenemos contacto con dos universidades mexicanas y también tenemos muchísimo contacto y ya hemos hecho eventos juntos con el Real Madrid y la Universidad Europea de Madrid, que están asociados”.

Club Atlético River Plate

Asesor Mesa Directiva Lic. Federico Aurelio



“las instalaciones de River son adecuadas para el inicio de la universidad”

“Vamos a empezar modestamente. Se calculan 100 alumnos por cada una de las carreras de la administración y de la educación física o sean 200.”

“un club de fútbol que haya creado la Universidad es el primer caso, lo que si existen

son algunas universidades que posteriormente crearon un club de fútbol”.

“que la iniciativa haya sido del club, predominante de fútbol, como lo es River Plate es el primer caso.”

“Por eso tuvo una repercusión internacional, tremenda.

La difusión de esta aprobación en los medios internacionales ha sido importante porque marca un poco una iniciativa no habitual en los clubes de fútbol de relevancia como River Plate.”

“es impresionante la cantidad de pedidos que nos han llegado a partir de la difusión de la aprobación del proyecto, de información y de gente interesada en iniciar estas licenciaturas”

“Tenemos distintas opciones que estamos terminando de evaluar, empezaría en el segundo cuatrimestre de 2011”

“todavía tenemos un tiempo razonable para hacer un muy buen acondicionamiento como van a merecer que tengan estas clases”

El Instituto Universitario River Plate ocupa el segundo piso del Estadio Monumental.

El Instituto Universitario River Plate, inició su primer ciclo lectivo con las carreras de Administración del Deporte, Marketing Deportivo y Licenciatura en Educación Física, con el propósito de convertir al IURP en un establecimiento de excelencia educativa.

Tardaron ocho años desde que se presentó el proyecto

El Rector del IURP, Juan Carlos Pugliese, en diálogo con La Página Millonaria manifestó

“El club apoya con la infraestructura, con su marca, pero esta es una fundación separada del club, aunque constituida en el club. Gracias al apoyo institucional, conseguimos el respaldo económico de varias empresas y socios. El compromiso es que la universidad se tiene que autofinanciar y en breve

ENGAÑO PUBLICITARIO

CLUB DE FÚTBOL PACHUCA
Fundado el 1° de noviembre de 1892

**UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL
DEPORTE**

Inaugurada

8 Noviembre 2001



México

CARRERAS

Administración de Empresas -- Psicología
Educación Física -- Comunicación Social

PRIMERA UNIVERSIDAD DE UN CLUB DE FÚTBOL
La más moderna y funcional instalación de
alto rendimiento en Latinoamérica



Pabellón “JOSEPH BLATTER” Octava Maravilla Tuza



Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte

Publicidad Instituto Universitario River Plate

IURP 
INSTITUTO UNIVERSITARIO
RIVER PLATE

**River, el primer club
del Mundo en crear
una Universidad**

Inscribite en:
Lic. en Marketing Deportivo
Lic. en Administración del Deporte
Lic. en Administración de Empresas
Lic. en Actividad Física y Deporte

Informes e inscripción:
Museo River - Tel.: 4789-1314

www.iuriverplate.com.ar
info@iuriverplate.com.ar

 <http://www.facebook.com/universidadriverplate>
 <https://twitter.com/iuriverplate>



FUNDACIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL DEPORTE RIVER PLATE



EL RIVER DEL REVÉS

RÉGIMEN DE ESCUELAS SEGURAS DE GESTIÓN PRIVADA

Carta a Daniel Pasarella

Ciudad de Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.

**Señor Presidente
Club Atlético River Plate
Sr. Daniel Passarella
S / D**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la mejor predisposición personal de colaborar en el área de Educación. El 17 de noviembre remití una nota al Presidente del Área Educativa haciéndole llegar el beneplácito por el hecho que se restituyera el patio y la cantina escolar a los alumnos del Secundario.

El Club Atlético River Plate desde hace años no cumplía con leyes, decretos y normas poniendo en riesgo especialmente a los menores de 4 y 5 años del Jardín de Infantes, al nivel Primario y a la totalidad del alumnado del nivel secundario, el Sr. Presidente a regularizado poniendo fin a la insólita concesión otorgada oportunamente que no permitía acceder al secundario a su patio y almorzar en su Cantina Escolar.

Según me informara el Sr Representante Legal es deseo del Sr. Presidente que la gestión de la Cantina Escolar sea otorgada a una empresa del ramo, pero conociendo que únicamente pueden no tener pérdida si otorgan los almuerzos a los chicos del Jardín y del Primario, ya que el alumnado secundario no es rentable, temo que el cambio de gestión resulte el mismo perro con distinto collar

Estimo que el resultado de esta situación permitirá que los alumnos del secundario accedan a su patio y Cantina Escolar y que se cumpla la prohibición del acceso por la escalera caracol a los alumnos del Jardín y del Primario.

La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires sancionó a fines del 2006 la Ley 2189 referente al REGIMEN DE ESCUELAS SEGURAS DE GESTION PRIVADA por la cual en su art 4º dispone "...los institutos educativos que a la fecha estén funcionando, se adecuen progresivamente al Régimen de Escuelas Seguras".

La Unidad Ejecutora del Régimen de Escuelas Seguras de Gestión Privada por intermedio de la DGE GP Nº 843 ha informado que la presentación de la Plataforma para las Instituciones cuya superficie afectada al uso educativo es de más de 4000 m2 vencerá a los 90 días hábiles a partir del dictado de la norma cuyo plazo se cumple el 12 de diciembre de 2011

El Instituto River Plate deberá realizar la presentación con el auto diagnóstico de las correcciones edilicias a efectuarse para adecuarse lo más posible al Código de Edificación de la parte Escuelas para que posteriormente se efectuara la verificación por el Gobierno de CABA. A partir de la cual el Instituto tiene que presentar el plan de edificaciones edilicias que de no cumplirse correría el riesgo de ser clausurado.

Como el acceso de los alumnos del nivel secundario se efectúa por la escalera caracol es imposible la modificación de la misma para cumplir con la Ley 2189 de Escuelas Seguras.

Casi con seguridad podría aventurar que el asesoramiento propuesto para tal situación es realizar un nuevo emprendimiento construyendo un nuevo edificio escolar dentro de las Instalaciones del Estadio Monumental ya sea frente a la calle Sáez Valiente, o sobre el estacionamiento o en otro lugar que se les ocurra y financiarlo con el crédito que podría resultar de una adecuación de algún artículo de la Ley 2189.

El tiempo será testigo que River Plate realizara un nuevo emprendimiento e inversión perversa, que resultaría ser la 2ª de ésta Comisión Directiva, la 1ª fue el 10 de junio de 2010 cuando se aprobó la construcción de palcos y plateas Vip en la Tribuna Centenario (insignificante considerando las realizadas por las Comisiones Directivas anteriores: Instituto Universitario, Museo, Pintura, Estacionamiento, Centro Integral de Natación, Palcos de la Belgrano, Tierras en el Camino del Buen Ayre, etc.)

Estimo Sr. Presidente que lo que debe realizarse de inmediato es adecuar el acceso del alumnado Secundario a las reglamentaciones vigentes, pero para ello lamentablemente los que asesoran profesionales o no desconocen cómo y dónde realizarlo, siendo la solución correcta de rápida implementación y un costo mínimo.

Posteriormente, la necesidad de construir un nuevo edificio escolar para todos los niveles del Instituto debe realizarse fuera de las instalaciones del Monumental, para lo cual existen varias alternativas a escasos metros del Estadio que nuevamente el desconocimiento de la problemática impide ver lugares y evaluar posibilidades.

Por otra parte Sr. Presidente quiero poner en su conocimiento el “Engaño Monumental” que se sigue propiciando con la puesta en funcionamiento del Instituto Universitario con los consiguiente gastos que se suman a los millones y millones de pesos dilapidados durante años, sin ninguna posibilidad de concreción con el desconocimiento total o no de los responsables, inclusive del Juicio que el Club le sigue al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y al Club de Amigos por la licitación que se otorgara espuriamente del Parque KDT “Jorge Newbery” y que si bien es difícil ganarlo no impediría una negociación reparatoria con el Gobierno de Mauricio Macri por las arbitrariedades e ilegalidades del Intendente Carlos Grosso que cometiera también con el Parque Sarmiento en perjuicio de River Plate (adjunto detalle de Instituto Universitario, engaño monumental)

Señor Presidente como socio de River desde hace 65 años, con una hija de 16 años, alumna del Instituto, que vive y sufre por River, conociendo el funcionamiento y alternativas de la Enseñanza Privada y en especial del Instituto , mi amor por River y mi colaboración desde siempre en todos los órdenes, tiene el propósito de evitar que el Reino del Revés de María Elena Walsh se transforme en el River del Revés.

Saludo a Ud. muy atentamente

Agr. Carlos Emilio Guerra

PRESIDENCIA DE RODOLFO D'ONOFRIO

4° Consejo de Administración

Integrado por 6 miembros: Presidente Rodolfo D'Onofrio; Vicepresidente Antonio Matías Patanian; Secretario Guillermo Antonio Cascio; Tesorero Andrés Ballota; Vocales Federico Aurelio y Carlos Jara.

Consejo Honorario Enzo Francescoli, Guillermo Eduardo Stanley y Eugenio Justiniano Artaza

Autoridades Académicas

Rector Juan Carlos Pugliese

Vicerrector y Secretario Académico Alfredo Pérez Alfaro

Secretario Administrativo Marcelo Terminiello

Secretaria Técnica María Laura Deluca Alfano

Director del Departamento de Economía y Administración del Deporte Hernán Piotti López

Director del Departamento de Educación y Deporte Antonio M Hernández

Coordinador de las carreras del Departamento de Economía y Administración del Deporte Javier Muñoz

Coordinadora de las carreras del Departamento de Educación y Deporte Virginia Monasterio

Profesorado en Educación Física: Héctor Bubenik.

Departamento de Economía y Administración del Deporte:

Licenciatura en Administración: Gonzalo Lecouna.

Licenciatura en Marketing Deportivo: Mariana Bertoglio.

Licenciatura en Administración del Deporte: José Lezama.

INFORME 2014

COMISION NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU)

**Funcionamiento del IURP en el año 2014
Resolución N° 32 del 18 de febrero de 2016**

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU remitió al Ministerio de Educación y Deportes el informe sobre el Instituto Universitario River Plate correspondiente al año 2014

Analizo el funcionamiento y extrajo las observaciones respecto a su nivel académico y grado de cumplimiento de sus objetivos y planes de acción

En un anexo de 26 páginas establece las observaciones e indicaciones operativas para el seguimiento de la Institución

En el 2013 el IURP tuvo 76 ingresantes y una deserción de 36 alumnos, culminando el ciclo lectivo 40 alumnos

En el 2014 se matricularon 88 alumnos y terminaron 64.

Una leve mejoría, pero muy reducido el número de alumnos

En el 2014 conto con 31 docentes de los cuales 4 no tienen título

La Tasa promedio es de 2,83 alumnos por docente al comienzo del ciclo lectivo y 2,06 al final

En el 2014 la matricula aumento un 13,6 %, no se corresponde con lo proyectado con la Institución que proponía 119 alumnos al cerrar el segundo año académico

La información que proporciona la Institución está Incompleta y es contradictoria. Por ejemplo a fs 634 en el Cuadro Total de alumnos aparecen como si la Licenciatura en Educación Física contara con 18 alumnos para 2014, pero a fs 152 informa 21 alumnos

En el 2013 el Departamento de Economía y Administración tenía definida líneas de investigación sin dar inicio a las actividades, pero a nivel de Autoridades designaron en el Departamento de Educación y Deporte a Néstor Lentini como Coordinador General del Área de Investigación, a Enrique Darío Baldarini como Coordinador Adjunto y a Nélida Wedmercabrera Auxiliar del Área.

Está previsto que recién en este 2015 este Departamento inicie su primer proyecto de investigación

La Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) detecto que algunos docentes fueron designados para asignaturas que no se dictaron en el 2014.

No queda claro porque la Institución cuenta con un plantel tan numeroso

El IURP presento información de cada docente y la DNGU pudo verificar que existen caso que se detallan títulos universitarios que no existen y títulos de posgrado de carreras completas que no son tales, sino cursos de posgrado

Según convenio de comodato por 3 años entre el C. A. River Plate y el IURP firmado el 1 /7 / 2013 el Instituto Universitario cuenta con 3 aulas y 3 oficinas administrativas, ubicando la biblioteca en la Rectoría

El IURP manifiesta contar con las instalaciones de la Universidad Torcuato Di Tella .El acuerdo no se encuentra aprobado por la Comisión Directiva del C.A. River Plate ni por el Consejo Dirección De la Universidad Di Tella. El IURP Manifiesta

que el convenio se encuentra operativo, habiendo definido un área de la playa de estacionamiento de River para uso exclusivo de la Di Tella y que las aulas no es necesario utilizarlas.

Además que las cuestiones formales se encuentran en trámite.

La IURP presento ante la IGJ 6 donaciones que recibió entre 2012 y 2014: Banco Santander Rio y Sarsy S.A. y cuatro del C.A.River Plate en los meses, octubre, noviembre y diciembre del 2014

Dado el incumplimiento de los compromisos contraídos el Ministerio de Educación debiera recomendar a la Institución su pronta implementación

Presenta la incorporación de personal exclusivo para biblioteca que funciona en el despacho del Rector y el DNGU verifico la falta de título pertinente para el desempeño de la función

Por último el CONEAU solicita nuevamente al IURP la presentación completa, ordenada y confiable que requieren las leyes y disposiciones vigentes

INFORME 2015

COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACION UNIVERSITARIA (CONEAU)

Funcionamiento del IURP en el año 2015

Resolución N° 55 del 20 de diciembre de 2016

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU remitió al Ministerio de Educación y Deportes el informe sobre el Instituto Universitario River Plate correspondiente al año 2015

La información del IURP sobre alumnos del 2015 es contradictoria

La DNGU informa que en la visita de Fiscalización observo que las tesinas presentaban errores y que evidenciaban un total desconocimiento de la normativa académica para la presentación de trabajos universitarios, hecho que no condice con los propósitos del IURP en su fundación ya que no evidencia un salto de calidad ni perspectivas de superación, por el contrario las tesinas aprobadas no cumplen con el rigor académico de los estudios universitarios de grado

El informe anual del IURP no presenta un cuadro docente completo. Se consigna que el Departamento de Economía y Administración del Deporte se designaron 51 profesores, 26 titulares y 25 adjuntos con la inconsistencia de profesores que no fueron parte de la Institución en el 2015, además de las irregularidades de algunos títulos similares al problema del año 2014 sin ajustarse a la disposición vigente

El Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero ocupan iguales cargos en el Consejo de Administración del IURP y el C.A. River Plate, hecho que puede generar un conflicto de intereses.

El art. 26 de la Ley de Educación Superior requiere la autonomía universitaria por lo que se debe adecuar ese aspecto para no vulnerar la normativa

El 17 de diciembre de 2015 se aceptó la renuncia del Rector Dr. Pugliese y el reemplazante designado Vicerrector Dr. Pérez Alfaro estaba de licencia por enfermedad al momento de la visita de DNGU. Al no designarse nuevas autoridades se infiere que existe una situación de acefalia en sus órganos de gobierno

**Se designaron Coordinadores de Carreras
Departamento de Educación Física y Deporte
Licenciatura en Educación Virginia Monasterio**

Profesorado en Educación Física Héctor Bubenik
Departamento de Economía y Administración del Deporte
Licenciatura en Administración Gonzalo Lecouna
Licenciatura en Marketing Deportivo Mariana Bertoglio
Licenciatura en Administración del Deporte José Lezama

Según Informe de CONEAU por Resolución N° 34 del 17/12/2015

El funcionamiento del Instituto Universitario River Plate correspondiente al año 2015 establece

El Consejo de Administración está integrado por 6 miembros: Presidente Rodolfo D’Onofrio; Vicepresidente Antonio Matías Patanian; Secretario Guillermo Antonio Cascio; Tesorero Andrés Ballota; Vocales Federico Aurelio y Carlos Jara.

Consejo Honorario Enzo Francescoli, Guillermo Eduardo Stanley y Eugenio Justiniano Artaza

El Organigrama contiene

Autoridades Académicas y Administrativas

Rector Juan Carlos Pugliese

Vicerrector y Secretario Académico Alfredo Pérez Alfaro

Secretario Administrativo Marcelo Terminiello

Secretaria Técnica María Laura Deluca Alfano

Director del Departamento de Economía y Administración del Deporte Hernán Piotti López

Director del Departamento de Educación y Deporte Antonio M Hernández

Coordinador de las carreras del Departamento de Economía y Administración del Deporte Javier Muñoz

Coordinadora de las carreras del Departamento de Educación y Deporte Virginia Monasterio

Departamento de Educación y Deporte:

Es menester señalar que el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y el Tesorero del Consejo de Administración ocupan los mismos cargos en el Club Atlético River Plate, hecho que puede generar un “conflicto de intereses”, como enfatiza el

informe de la DNGU. Se resalta que dichas dificultades pueden surgir, por ejemplo, cuando “la persona jurídica del IURP tenga que gestionar ante las autoridades del Club que éste le provea al Instituto Universitario los espacios físicos, equipamientos y medios económicos necesarios para el desarrollo de su proyecto institucional y de las funciones inherentes a una institución universitaria” (fs. 715). Se debe reiterar, por ello, que la autonomía académica e institucional es un punto clave del artículo 29 de la Ley de Educación Superior, por lo que se debe adecuar en este aspecto para no vulnerar dicha normativa



El 18/3/2014 Rodolfo D'Onofrio y Enzo Francescoli, entre otros, presentaron en el IURP las cuatro carreras: Licenciatura en Administración, Licenciatura en Administración del Deporte, Licenciatura en Marketing Deportivo y Licenciatura en Educación Física.

CARTA A GUILLERMO STANLEY
(Sin respuesta)

Buenos Aires, 30 de octubre 2014
Al Señor Miembro del
Consejo Honorario Académico Económico y Social
del Instituto Universitario River Plate
Lic. Guillermo Eduardo Stanley
S/D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en carácter de Representantes Titulares de Socios del C. A. River Plate, a fin de solicitarle, con referencia al Instituto Universitario River Plate lo siguiente.

1. El presupuesto 2014 de gastos y recursos necesarios para el funcionamiento del Instituto Universitario aprobado por el Consejo de Administración de la Fundación Altos Estudios Club Atlético River Plate, a propuesta del Rector, según lo dispuesto en el art. 55 – Título VIII Régimen Económico Financiero del Estatuto Académico del Instituto Universitario River Plate aprobado por Resolución 1384 del 23 de agosto del 2012.
2. Detalle de las remuneraciones de los profesores ordinarios titulares, asociados , adjuntos y asistentes fijada por el Rector, ad referéndum del Consejo de Administración de la Fundación, según lo dispuesto en el art. 42 - Título V Personal Académico
3. Copia del presupuesto de gastos y recursos y memoria anual de los año 2012 y 2013 elevada al Consejo de Administración de la Fundación, también en competencia

del Rectorado según lo dispuesto en los ítem d) y e)
art.21 – Capitulo II

4. Detalle de las obras y costo de las mismas realizadas para la adecuación del piso destinado al Instituto Universitario
5. Detalle de las remuneraciones percibidas por los integrantes del Consejo Académico de la Universidad en los años 2013 y 2014 a saber Rector: Juan Carlos Pugliese, Coordinador General Directivo: Federico Aurelio, Coordinador General: Rodolfo Valgoni, Vicerrector: Alfredo Pérez Alfaro, Dir. Depto. de Economía y Administración del Deporte: Hernán Piotti López, Dir. del Departamento de Educación y Deporte: Profesor Antonio Marcelo Hernández, Secretaria Legal y Técnica: María Laura Deluca Alfano, Secretario Administrativo: Marcelo Terminello, Coordinador Comunicación y Web: Rodrigo Arias
6. Detalle de las remuneraciones de los profesores ordinarios, titulares, asociados, adjuntos y asistentes y del personal administrativos, auxiliares y de maestranza
7. Detalle de los horarios que cumplen la totalidad de los integrantes del Consejo Académico de la Universidad, de los profesores ordinarios, titulares, asociados, adjuntos y asistentes y del personal administrativos, auxiliares y de maestranza

El pedido se lo efectuamos a Ud. considerando que fue designado el 20 de febrero del 2014 por la H.C.D. Miembro del Consejo Honorario Académico Económico y Social del Instituto Universitario River Plate, por su experiencia, conocimiento y trayectoria como destacado economista.

Esta solicitud está motivada con el fin de asegurar el cumplimiento de la ley N° 19.836 de Fundaciones por la Fundación Altos Estudios Club Atlético River Plate con personería jurídica N° 744 otorgada por la Inspección General de Justicia el 19 de julio del 2006 con el único y exclusivo objeto de la

creación, sostenimiento y gestión del Instituto Universitario River Plate en los artículos referidos al régimen de su desenvolvimiento y control.

- 1) Capítulo III. Art. 19 .- Los derechos y obligaciones de los miembros del Consejo de Administración serán regidos por las reglas del mandato, en todo lo que no esté previsto en esta ley, en el estatuto o en las reglamentaciones. En caso de violación de las normas legales o estatutarias, los miembros del Consejo de Administración se harán pasibles de la acción por responsabilidad que podrá promover la Fundación o la autoridad administrativa de control, sin perjuicio de las sanciones de índole administrativa y medidas que esta última pueda adoptar respecto de la Fundación y de los integrantes de dicho consejo.**
- 2) Capítulo IV .Art. 23.- Las Fundaciones deben llevar contabilidad sobre las bases uniformes y de las que resulte un cuadro verídico de sus operaciones y una justificación clara de todos y cada uno de sus actos susceptibles de registración contable.**
- 3) Art. 26. – Dentro de los CIENTO VEINTE (120) días de cerrado el ejercicio anual, el Consejo de Administración debe confeccionar y aprobar el inventario, balance general y estado de resultados correspondiente a ese ejercicio. Tales estados contables deberán ser acompañados de una memoria sobre la situación de la fundación, en la que se detallarán concretamente:**
 - a) Los gastos realizados, clasificados según su naturaleza;**
 - b) Las actividades desarrolladas, descriptas en detalle**
 - c) Las actividades programadas para el ejercicio siguiente, descriptas en igual forma, su presupuesto, los gastos de administración y los recursos con que todos ellos serán cubiertos**

d) Las actividades programadas para el ejercicio vencido que no hubieran sido cumplidas, y las causas que motivaron el incumplimiento.

Saludamos a Ud. con la consideración más distinguida

Agr. Carlos Guerra

Representante de Socios

Lic. Pablo Sciolla

Representante de Socios

Lic. Norman Firstenfeld

Representante de Socios

C/C

Presidente Sr. Rodolfo D'Onofrio

Secretario Sr. Guillermo Cascio

Presidente del Departamento de Educación Sr. Carlos Jara

Presidente de la Comisión Fiscalizadora Sr. Carlos Lancioni

Presidente de la Asamblea de Representantes Sr. Darío Santilli

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE SOCIOS 30 NOVIEMBRE DE 2015

Sitio web PALADAR MILLONARIO

La Educación en River

Tema controvertido

Opinión del Asambleísta Carlos Guerra

Ayer por la tarde se celebró la segunda del año para debatir el último balance. Uno de los asambleístas realizó una grave denuncia respecto al IURP

En el plano educacional, Guerra manifestó que le llegó un informe de miembros del Consejo consultivo de la educación de

la Ciudad de Buenos Aires y de la Nación que le llamó la atención. “Al Instituto Universitario River Plate (IURP) no lo conoce nadie, no tienen alumnos, pero tienen mucho personal”,

Desde que se creó el IURP “nunca se informó lo que ganó y los alumnos que tiene; En una lista de alumnos hay que fijarse cuales son de “palo” , se anotan y no van nunca

El asambleísta le habló a la Comisión Directiva: “Le diría que lo que le va a dar prestigio, crecimiento y conocimiento a la educación de River es la universidad, por eso se puede financiar con los recursos generados por la propia universidad, si se la hace crecer sería y constantemente”

“Para Guerra “debe designarse a la gente más capacitada para dirigir la educación. En el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires hay muchos socios de River que quisieran colaborar para que la educación del club, después del fútbol, sea lo más importante. Acá se agarró a tres pibes y se los mandó a dirigir la educación de River”.

El Presidente de la Asamblea Darío Santilli aclaró que el IURP pertenece a “una entidad que es absolutamente ajena en el sentido de pertenencia a este balance, es una entidad autónoma, tiene su propia CD, su propio balance” y toma “los comentarios para con los proyectos educativos por fuera del concepto Universidad River Plate, que pertenece a la Fundación (Altos Estudios Club Atlético River Plate) y por consecuencia no debe ser considerado un tema a tratar por esta Asamblea”.

Nuevamente tomó la palabra Guerra para responder a la aclaración del Presidente de la Asamblea Santilli: “La universidad funciona dentro de River, todas las instalaciones de la universidad las tiene dentro del club. Luz, gas, teléfono, etc., lo paga River, entonces debiera estar dentro del balance el uso de la universidad en el predio de River”.

CALIDAD EDUCATIVA

Los docentes deben enfrentarse con la falta de interés por el estudio que reflejan los jóvenes al llegar a la adolescencia. La

globalización de la sociedad actual está provocando que los jóvenes pierdan el interés en sus preparación escolar a sabiendas que en gran parte de las ocasiones no importa tanto el saber que posean sino las amistades con las que puedan contar para la obtención de un puesto bien remunerado en su futuro inmediato

En todos los niveles, ha disminuido notoriamente la calidad educativa del Instituto, especialmente el secundario, donde en el turno de la tarde es casi nula la matriculación femenina,

Al comienzo el Instituto River Plate se encontraba entre las mejores escuelas secundarias, después del Nacional Buenos Aires, la Escuela Carlos Pellegrini, el Lenguas Vivas y el ILSE

En el sistema educativo se permite la contratación de individuos que no cuentan con el perfil necesario para estar al frente de grupos en las aulas escolares

Además La Comisión Directiva designa para conducir la educación en los distintos niveles a personas que no tienen la mínima experiencia en los cargos en los fueron designados

Únicamente los une a la Educación los compromisos políticos, parentesco o amistad con tal o cual autoridad de turno.

La falta de inscripción en la Enseñanza Media puede indicar que estamos muy debajo de lo que la sociedad exige, de tal manera que no consideran a esa Institución Educativa capacitada para dar una educación de calidad a sus hijos.

La principal causa de la falta de aprendizaje se encuentra en los procesos de enseñanza que encontramos en el interior de las aulas escolares.

Una problemática grave en el aspecto de las “evaluaciones” que practican los docentes es en el sentido de que en muchas ocasiones buscan la manera de elevar sus resultados parciales o finales de un ciclo escolar.

En ésta forma piensan enmascarar unos promedios bajos para evitar ser observados por la directiva escolar.

En los primeros años del Instituto como Rector del Instituto le advertí a técnicos y preparadores físicos del fútbol que

ningún alumno que no tuviese calificaciones aceptables en todas las asignaturas curriculares podía participar en los partidos de los torneos

El Instituto debía jugar una final intercolegial y los dos mejores integrantes del equipo estaban aplazados por lo cual no podían participar.

Técnico, padres y jugadores, querían que se cumpliera la medida después del partido.

Me opuse terminantemente manifestando que “ellos querían ganar un partido y yo quería HACER UN COLEGIO”.

Los 2 alumnos no jugaron el partido final y la consecuencia fue que a partir de esa fecha todo el alumnado en una saludable ola de estudio se dedicó a recuperar calificaciones.

De esos primeros 33 alumnos que ingresaron en 1982 y que integraban equipos de futbol del Colegio, 27 alumnos egresaron a fines de 1986

En julio del 2017, después de 30 años, me reuní con un grupo de esos egresados, entre ellos esos dos alumnos que no jugaron la final, y pudo constatar con inmenso orgullo como coadyuvó en su formación el Instituto River Plate

DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN EN RIVER

LOS ALUMNOS FUTBOLISTAS

La continua competencia y rentabilidad han hecho del futbol el deporte más famoso del mundo

La eficacia o ineficacia en la educación de los recursos económicos marcan la línea divisoria que existe entre una inversión o un gasto

Los alumnos futbolistas consideran al Instituto como un “aguantadero”.

Se les debe brindar socialización y conocimientos para que puedan desempeñarse sin dificultades en la vida

El Instituto River Plate flexibiliza tanto que se desdibuja su verdadero rol. La Comisión Directiva del Atlético River Plate debiera determinar una clara posición respecto a las inasistencias y calificaciones de los alumnos de las pensiones y de los que integran las divisiones inferiores de River Plate proponiendo que se les impida entrenar y/o participar en los equipos representativos del Club hasta tanto reviertan la situación

La tolerancia con los alumnos futbolistas conspira totalmente contra la equidad y calidad educativa del Instituto y con el desarrollo emocional y psíquico de los menores y es la causa principal de la poca inscripción en el Área Secundaria.

Es casi nula la inscripción de hijos/as y nietos/as de directivos, dirigentes, asambleístas, funcionarios, jefes y empleados en la Sección Secundaria.

El seguimiento de los ex alumnos después de transcurridos 10 años, que no se realiza en ninguna institución educativa, daría la pauta del éxito o fracaso de la formación.

UTILIZACIÓN DE CELULARES EN LAS CLASES

En las clases 8 de cada 10 alumnos utilizan el celular y el 99 % de los directivos y docentes lo llevan a todas partes.

De acuerdo con la época y la tecnología es conveniente que sea usado por la totalidad.

Los estudiantes del Liceo Víctor Mercante de la Universidad Nacional de La Plata, usan celulares para aprender Experiencia calificada como "ÓPTIMA E INCLUSIVA" por docentes del establecimiento,

El propósito es transformar la clase en un espacio innovador, inclusivo y motivador para los alumnos del nivel medio

El rasgo que sobresale en la experiencia es el "inclusivo", por la total participación de los alumnos en el aula Emplean una plataforma llamada Kahoot, para celulares que permite la edición de una plantilla

Los celulares permiten a los docente elaborar plantillas con problemas, ejercicios y preguntas, plasmados sobre una plataforma informática a la que los alumnos acceden a través de sus teléfonos

Los chicos responden a través de sus celulares y sus respuestas quedan guardadas en una base de datos a la que tiene acceso el docente

Se exploran conocimientos necesarios para el aprendizaje de un nuevo saber buscando en el caso de las ciencias la resolución de problemas a través de acertijos y puzzles
Esta tecnología plantea la resolución de problemas como un juego de competencia, despertando en los alumnos un gran espíritu de cooperación y solidaridad

Es difícil considerar el celular como herramienta pedagógica ya que la mayoría de los docentes lo prohíben

La realidad es que la gran mayoría de los alumnos lo utiliza en sus casa para las tareas escolares

Con el celular en el aula podemos acceder a wap, videos , la web, museos y demás aplicaciones

El acceso a Internet es un recurso de los estudiantes para sus prácticas de estudio extraescolares y se debate si estimula la copia de textos ajenos en detrimento de la propia producción

***Los celulares son prohibidos en las escuelas,
pero están presentes en las aulas***

LECTURA DE LAS CLASES CALIFICACIONES de ALUMNOS

aplicado por Carlos Guerra desde 1958

1.- Las clases las realizaba en un marco dentro del cual tenían cabida todos los matices individuales válidos, con el objeto de alcanzar objetivos comunes

2.- Como principio básico aseguraba una relación interpersonal con los alumnos por lo que daba ejemplo permanente de comprensión sentido común, justicia,

amabilidad, prudencia, buenos modales, léxico apropiado y equilibrio emocional.

3.- Los padres no debían pretender un tratamiento preferencial para los estudiantes que no calificaban satisfactoriamente y requerir excepciones y acomodamientos reñidos con la equidad y la justicia.-

4. – Como profesor consideraba que debía permanecer de pie y en movimiento para que los alumnos fijen su atención mientras dictaba la clase y /o los evaluaba

5.- Cada término lectivo de los 3 trimestres lo diagramaba para la evaluación en 3 partes cada uno

6.- Todos los alumnos, sin excepciones, eran calificados 3 veces por trimestres

7.- Las pruebas de evaluación eran escritas y avisadas con suficiente anterioridad

8.- La calificación de cada alumno en ningún caso sería definitiva, quienes tenían la potestad de solicitarme que sea evaluado nuevamente, por lo tanto las calificaciones inferiores a 7 puntos serían provisorias y podían ser reemplazadas en cualquier momento

9.- En las pruebas de evaluación siempre estaba de pie, atento y respondiendo consultas superficiales

10.- Las calificaciones eran de (cero) a 10 (diez). La ausencia total de conocimientos la calificaba con 0 (cero).

Los alumnos que entreguen hojas en blanco los calificaba con 0 (cero). Consideraba incorrecto calificar la presencia con 1(uno) porque un alumno sin ningún conocimiento puede en su presentación, comportamiento y respeto ser de 10

11.- El alumno que deseaba recuperar uno de los tres temas del trimestre lo podía solicitar en cualquier momento, para lo cual le entregaba un temario similar al que pretendía reemplazar para que lo resuelva.

Para lo cual lo ubicaba en el pupitre del profesor o en el banco que determine, separado del resto para no ser molestado, ni distraído mientras continuaba con el dictado de la clase.

12.- Los alumnos no debían ser molestados ni humillados para que recuperen su calificación, procedimiento válido hasta 2 clases anteriores al cierre del término lectivo

13.- Como norma lo que prometía al alumnado lo cumplía

14.- Cuando los padres de un alumno se acercaban para solicitar que lo ayude eximiéndolo, les expresaba y pedía que los primeros que deben ayudar son los progenitores, quienes deben hacerlos estudiar, resolviendo los ejercicios realizados, problemas, y clases, tomando como base y ejemplo las carpetas, trabajos o temas de compañeros o los que les indicaría o proporcionaría si me lo requerían

15.- Si los padres consideraban que el alumno había sido mal calificado podían concurrir en cualquier momento, con un condecorador de la asignatura para que compruebe la evaluación

EL SISTEMA EDUCATIVO SE JUZGA ÚNICAMENTE POR SUS RESULTADOS